

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 4 de febrero de 1975

NUMERO
23.090
AÑO LXXXIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2025 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2626

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-1654

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DTO. GRAFICO
T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL
T. E. 812-4760

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Campichuelo 553 de 10 a 17

$ 1,50

SUMARIO

Sumario Numérico:

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, siete pesos ($ 7.—) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, un peso con cincuenta centavos ($ 1.50).

Por avisos oficiales y edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción nueve pesos ($ 9.—) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán noventa pesos ($ 90.—).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dos mil trescientos pesos (pesos 2.300).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, veinticuatro pesos ($ 24.—).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción, nueve pesos ($ 9.—).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I· LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, un peso con cincuenta centavos ($ 1.50).

Edición II: JUDICIALES, un peso con cincuenta centavos ($ 1.50).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, un peso con cincuenta centavos ($ 1.50).

Separatas: tres pesos ($ 3.—) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: ciento cincuenta pesos ($ 150.—).

Las tres (3) ediciones, anual: cuatrocientos pesos ($ 400.—).

Las SUSCRIPCIONES NUEVAS o las RENOVACIONES sólo se pueden efectuar en el mes de JUNIO.


19750204



DECRETOS

DESARROLLO INDUSTRIAL

Ratifícase el precontrato celebrado con una firma relacionado a la instalación de una planta para la fabricación de acero.

DECRETO

Nº 216

Bs. As., 29|1|75

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. en los terminos de la Ley Nº 20.560 de su Decreto Reglamentario Nº 719 del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción de la industria siderúrgica, establecido por el Decreto Nº 619 del 21 de febrero de 1974 con referencia a la instalación de una planta integrada para la fabricación de acero como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el Expediente S.E.D.I. Nº 21.202|74, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Defensa ha aprobado el contrato, conforme la competencia que le atribuyen a los incisos 8) del artículo 12 y 33) del artículo 15 de la Ley Nº 20.524.

Que asimismo la Dirección General de Fabricaciones Militares ha producido el asesoramiento dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 12.987 modificada por la Ley Nº 15.801.

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requistos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley Nº 20.560, supedita la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por los Ministerios de Economía y de Defensa,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase el precontrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Acindar, Industria Argentina de Aceros S.A. en los términos de la Ley 20.560 de su Decreto Reglamentario Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y del régimen de promoción de la industria siderúrgica establecido por el Decreto Nº 619, del 21 de febrero de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta integrada para la fabricación de acero como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa a través del Expediente S.E.D.I. Nº 21.202|74.

Dicho instrumento, que forma parte integrante de este decreto como Anexo I, lleva fecha 29 de enero de 1975.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Adolfo M. Savino.
Alfredo Gómez Morales.

Anexo I

I - INTRODUCCION

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de enero de 1975, entre el Ministerio de Economía representado en este acto por su titular, S.E. doctor Alfredo Gómez Morales, y el señor don José A. Martínez de Hoz (hijo) quien concurre en representación de la firma Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., en adelante la beneficiaria, acreditando mediante la documentación pertinente que posee facultades suficientes para el acto, se acuerda celebrar el presente precontrato de promoción, ad referéndum de la aprobación pertinente del Poder Ejecutivo Nacional, con sujeción a las siguientes cláusulas y condiciones:

II — DISPOSICIONES GENERALES

Primera: Objeto

El presente precontrato tiene por objeto:

a) Establecer los beneficios promocionales que se acordarán a la beneficiaria una vez notificado el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que ratifique la resolución conjunta de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial y del Banco Nacional de Desarrollo a que se refiere la Cláusula cuarta, a los efectos de la construcción, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de acero de acuerdo con la gestión administrativa iniciada en el Expediente S.E.D.I. Nº 21.202|74, conforme al sistema de la Ley número 20.560, los Decretos Reglamentarios números 719|73 y 619|74 y sus normas complementarias·

b) Establecer los derechos y las obligaciones de la beneficiaria a partir del monto indicado en el apartado anterior, así como las obligaciones que asume desde la fecha de notificación del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, aprobatorio del presente precontrato, conforme a la cláusula cuarta citada.

III — OBLIGACIONES DE LA BENEFICIARIA

Segunda: Ejecución del proyecto industrial

La beneficiaria se obliga, una vez notificado el decreto del Poder Ejecutivo Nacional ratificatorio de la resolución conjunta de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial y del Banco Nacional de Desarrollo a que se refiere la cláusula cuarta, a ejecutar el proyecto industrial definido en la cláusula primera del presente precontrato, en la minuta que obra como anexo y que se firma simultáneamente con el mismo y en las actuaciones administrativas que dieran origen a este acto. Los detalles específicos del proyecto y del presupuesto definitivo de inversión resultarán de la presentación de la ingeniería y del esquema económico financiero, a que se refiere dicha cláusula cuarta.

Tercera: Zona de localización

La planta industrial destinada a la concreción del proyecto referido en la cláusula primera será construida e instalada en la localidad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, conforme al detalle especificado en la minuta anexa

Cuarta:

La firma beneficiaria deberá presentar ante la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, en un plazo no superior a los ciento ochenta días corridos contados a partir de la fecha de notificación del decreto aprobatorio del presente precontrato, la ingeniería y el esquema económico-financiero definitivo del proyecto, de acuerdo a los requisitos vigentes para la presentación de proyectos industriales ante dicha Secretaría de Estado.

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial y el Banco Nacional de Desarrollo deberán expedirse mediante resolución conjunta acerca de la presentación efectuada en un lapso no mayor de noventa días corridos.

La empresa deberá cumplir estrictamente con la Ley Nº 20.794 de transferencia de tecnología.

En el caso que a los fines de la realización del proyecto se constituyera una nueva sociedad controlada por Acindar, Industria Argentina de Aceros S.A., deberá establecerse el carácter de codeudoras solidarias de ambas sociedades, y asegurarse la inalienabilidad de las acciones de la nueva sociedad hasta que no se haya liberado íntegramente la deuda. Las acciones de esta sociedad y sus estatutos deberán revestir iguales características que las que este precontrato establece para Acindar, Industria Argentina de Aceros S.A.

En el plazo de un año a partir del decreto aprobatorio del presente precontrato, la beneficiaria deberá establecer a satisfacción del Ministerio de Economía y como restricción estatutaria, la inalienabilidad, por cualquier título, de las acciones con derecho a voto a personas físicas o jurídicas extranjeras o de doble nacionalidad o a personas jurídicas constituidas en el país cuya participación de capital extranjero le otorgue más del 20 o|o del poder de voto a que tiene derecho el capital total de la sociedad.

En el mismo plazo, los estatutos serán modificados estableciéndose que en toda emisión futura de debentures, las facultades que acuerdan al fiduciario los artículos 345 y 346 de la Ley de Sociedades Comerciales, sólo podrán ejercitarse previa justificación de que el 80 o|o, por lo menos, de los tenedores de los títulos que den lugar a las medidas contempladas por esas disposiciones legales, son personas físicas o jurídicas nacionales, de acuerdo a la definición de la Ley Nº 20.557.

Quinta: Identificación de la sociedad. Intransferibilidad.

La beneficiaria se compromete a iniciar dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del decreto aprobatorio del presente precontrato, los trámites tendientes a convertir en nominativas las acciones en circulación, que no reúnan tal carácter, obligándose a completar dichos trámites antes del 30 de setiembre de 1975, o en el plazo menor que fijare la reglamentación del artículo 22 de la Ley Nº 20.643.

Respecto de los debentures en circulación, la empresa se compromete a realizar los trámites necesarios para la conversión de dichos títulos valores en nominativos, en la forma y plazo que establezca la reglamentación de la Ley número 20.643.

Dentro del plazo de treinta (30) días a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio del presente precontrato, la beneficiaria deberá presentar a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial - Subsecretaría de Administración Industrial - (Dirección General de Control de Gestión) la documentación necesaria a fin de cumplimentar el compromiso de intransferibilidad previsto en el artículo 4º del Decreto número 211|74. Hasta tanto no cumplimente dicho compromiso la beneficiaria no podrá gozar de ningún beneficio promocional.

El incumplimiento de las obligaciones indicadas en esta cláusula como igualmente la omisión, reticencia o falsedad de las declaraciones, harán caducar de pleno derecho todos los beneficios promocionales obtenidos, sin perjuicio de las restantes sanciones que puedan corresponder por aplicación de las normas vigentes.

La sociedad se compromete a comunicar a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial todo cambio producido en su Directorio y|o Comisión de Vigilancia, dentro de los 15 días de producido.

Anualmente la sociedad presentará un detalle de sus accionistas conforme con las constancias de sus propios registros o con la información suministrada por la Caja Nacional de Valores, en su caso.

En ningún caso la proporción de tenedores extranjeros de acciones con poder de voto de la compañía podrá exceder del 20 o|o del total de las acciones con derecho a voto en circulación.

Sexta: Contaminación ambiental

La beneficiaria deberá adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que pueden verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar.

Séptima: Suministro de informaciones

La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial - Subsecretaría de Administración Industrial - (Dirección General de Control de Gestión) y a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación (Dirección General de Gestión), en los plazos que aquella repartición determine, los informes conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en consecuencia del presente precontrato.

Tanto el Banco Nacional de Desarrollo como dichas reparticiones estarán facultadas para concurrir a la empresa a verificar "in situ" el desarrollo de las obras, debiendo coordinar entre sí dichas visitas a fin de evitar duplicaciones innecesarias.

El Banco Nacional de Desarrollo, a través del fiduciario actualmente designado para controlar la sociedad, o a través de sus organismos normales de verificación, producirán dictamen a base de la información que deberá suministrar a la sociedad sobre la marcha y cumplimiento del presente precontrato. El Banco Nacional de Desarrollo establecerá la forma en que dichos dictámenes serán comunicados a las reparticiones mencionadas en esta cláusula.

Antes de la ratificación definitiva del proyecto la beneficiaria presentará los elementos necesarios para que el Ministerio de Economía pueda evaluar la situación patrimonial de la empresa beneficiaria y todos los detalles referidos a la o las emisiones de debentures que se hubieran efectuado.

IV — DERECHOS DE LA BENEFICIARIA

Octava:

El Estado otorga a la empresa promovida y a los inversionistas en su caso, los siguientes beneficios condicionados a la notificación del decreto ratificatorio de la resolución conjunta a que se refiere la cláusula cuarta:

a) Diferimiento del pago del impuesto a las ganancias (o los que en el futuro lo sustituyeren) originado en la actividad promovida y del establecimiento en el Título 1º de la Ley Nº 20.629 (o los que en el futuro lo sustituyeren) originados en los bienes aplicados a la actividad promovida de acuerdo a lo establecido en el inciso c), puntos C. 1 C. 2 del artículo 4º del Decreto Nº 619 del 21 de febrero de 1974;

b) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria que reúnan las condiciones previstas en los incisos a) y b) del artículo 16 de la Ley Nº 20.560, podrán deducir a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias (o los que en el futuro lo sustituyeren) hasta el 100 o|o de las sumas efectivamente invertidas, de acuerdo a lo establecido en el inciso d), artículo 4º del Decreto 619|74. Dicho porcentaje se aplicará sobre el incremento de capital social que resulte necesario para la ejecución del proyecto y cuyo monto quedará determinado al aprobarse el esquema económico-financiero definitivo;

c) El Banco Nacional de Desarrollo prestará su apoyo crediticio y los avales necesarios para financiar la implementación del proyecto, condicionado a la evaluación definitiva mencionada en la cláusula cuarta del presente precontrato. El Ministerio de Economía acordará las garantías supletorias que fueran necesarias, de conformidad a lo establecido en el artículo 4º, inciso b) del Decreto número 619|74;

d) Exención de los derechos de importación, en los términos de los artículos 3º, inciso i) de la Ley Nº 20.560, 3º del Decreto 719 del 17 de diciembre de 1973 y 5º del Decreto 619 del 21 de febrero de 1974 sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial referido en la cláusula 1ª de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Desarrollo Industrial. La transferencia de los bienes a importar sólo podrá realizarse cuando existan razones suficientes a criterio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial hasta el monto que resulte del estudio definitivo a que se alude en la cláusula cuarta y que será determinado en la resolución conjunta allí mencionada;

e) El Estado Nacional dispondrá las medidas necesarias para asegurar la provisión de gas y energía eléctrica en cantidades suficientes para el funcionamiento normal de las instalaciones, a cuyo efecto la co-contratante convendrá con las empresas Agua y Energía Eléctrica y Gas del Estado las condiciones contractuales de los respectivos suministros;

f) En el caso de que el financiamiento definitivo que se aprobare conforme con la cláusula cuarta incluyere la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, serán aplicables las normas sobre concurrencia de la industria argentina a licitaciones internacionales aprobado por la ley sancionada el 30 de setiembre de 1974;

V - SANCIONES

Novena

Una vez notificado el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que ratifique la resolución conjunta a que se refiere la cláusula cuarta, el incumplimiento de las obligaciones y|o requisitos establecidos en el presente precontrato y en su minuta; de los que expresa o implícitamente surjan del proyecto industrial referido en este precontrato, y en su caso, de las consignadas en la Ley Nº 20.560 y sus normas reglamentarias o complementarias, dará lugar a la aplicación de todas o algunas de las saciones previstas en los artículos 25, 26 y concordantes de la ley precitada, según el procedimiento regulado en el Decreto 719|73.

VI — OTRAS DISPOSICIONES

Décima: Vigencia

El decreto del Poder Ejecutivo Nacional que ratifique la resolución conjunta a que se refiere la cláusula cuarta, supondrá la conversión automática del presente precontrato en un contrato definitivo, sin necesidad de suscripción de otro instrumento por las partes, entrando en vigor a partir de ese momento todas las obligaciones y derechos recíprocos que el presente precontrato condiciona a la sanción de dicho decreto ratificatorio. Si la resolución conjunta a que se refiere el artículo cuarto fuese denegatoria o no se produjere en el tiempo establecido por dicha cláusula cuarta; o si siendo favorable, no fuera ratificada por el Poder Ejecutivo Nacional, la sociedad tendrá derecho a considerar sin efecto el presente precontrato, en cuyo caso quedará liberada de aquellas obligaciones que le son impuestas por el mismo sin dependencia de la ratificación del Poder Ejecutivo Nacional a que se ha venido aludiendo.

Undécima

En el supuesto que se afectare o modificare la ecuación económica-financiera del proyecto que resultare aprobado como consecuencia del presente precontrato, por actos unilaterales del Estado o de sus organismos, no previstos en el mismo, el Poder Ejecutivo Nacional adoptará las medidas para mantener dicha ecuación.

Duodécima:

Normas aplicables y jurisdicción

Las partes de común acuerdo convienen que el presente contrato se regirá por la Ley Nº 20.560 y por los Decretos Nº 719 del 17 de diciembre de 1973 y 619 del 21 de febrero de 1974, supletoriamente por el resto de la legislación actualmente en vigor o la que en su momento remplace la normativa precitada en cuanto no se alteren los derechos adquiridos por la beneficiaria y por las cláusulas del presente convenio.

Cualquier duda, controversia y divergencia acerca de la interpretación o aplicación de este precontrato deberá re-

solverse de común acuerdo entre las partes y en su defecto, someterse a la decisión de la jurisdicción federal competente en la Capital Federal, con renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción.

Decimatercera

En la ciudad y fecha arriba señaladas, las partes firmarán dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto previa a la lectura y ratificación de su contenido.

El presente precontrato y su minuta anexa serán inicialados de conformidad por el señor Secretario de Estado de Desarrollo Industrial.

MINUTA

La presente minuta corresponde al precontrato, de cuyo texto es parte integrante, celebrada entre el Ministerio de Economía y la firma Acindar Industria Argentina de Aceros, Sociedad Anónima, referente a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial integrada productora de acero.

PUNTO PRIMERO:

Capacidad a instalar

La beneficiaria construirá e instalará una planta industrial con una capacidad anual de 600.000 ton|año de palanquilla, compuesta por una planta de reducción directa de 462.000 ton|año de hierro esponja en términos de Fe., y una acería eléctrica y colada continua.

Las 600.000 ton|año de producción de palanquilla se alcanzarán en dos etapas, a saber:

Una primera etapa compuesta por una planta de reducción directa y una acería eléctrica y colada continua con una capacidad de 400.000 ton|anuales de producción de palanquillas.

La segunda etapa comprende la ampliación de la acería eléctrica y colada continua hasta alcanzar las 600.000 ton|año de palanquilla. Una vez puestas en marcha las instalaciones correspondientes a esta etapa, la beneficiaria podrá someter a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional, los estudios técnicos y económico-financieros para alcanzar una producción de un millón de ton. de palanquilla.

PUNTO SEGUNDO:

Plazos de ejecución del proyecto

a) Puesta en marcha de la primera etapa: treinta (30) meses a contar desde la fecha de notificación del decreto del Poder Ejecutivo Nacional ratificatorio de la resolución conjunta a que se hace mención en la cláusula cuarta del presente precontrato;

b) Puesta en marcha de la segunda etapa: dieciocho (18) meses a contar de la fecha de la puesta en marcha de la primera etapa.

La autoridad de aplicación extenderá estos plazos en la medida en que lo justifique la prolongación de los términos de entrega de los provedores de equipos, acaecida entre abril de 1974 y la fecha de colocación efectiva de las órdenes de compra respectivas.

PUNTO TERCERO:

Localización de la planta industrial

La beneficiaria construirá y|o instalará la planta industrial donde ejecutará el proyecto objeto del presente precontrato en Ruta Nacional Nº 9 - km 247 y 245 - Villa Constitución - Provincia de Santa Fe.

PUNTO CUARTO:

Domicilios

La beneficiaria denuncia como domicilio legal el de la Avenida Ovidio Lagos 4250 — Rosario — Provincia de Santa Fe, constituyendo por este mismo acto como domicilio especial, a los efectos de la aplicación del presente precontrato y en los términos del artículo 19 del Reglamento del Decreto-Ley Nº 19.549|72, aprobado por el Decreto Nº 1.759|72 el de Avenida Paseo Colón 357 — Capital Federal.

AERONAVEGACION COMERCIAL

Autorízase a una empresa a explotar un servicio internacional de carga y pasajeros.

DECRETO

Nº 1.784

Bs. As., 6|12|74

VISTO el Expediente Nº 2.352|74 T., por el cual la empresa Transportes Aéreos Trafe, Sociedad Anónima, solicita autorización para explotar un servicio de transporte aéreo internacional no regular de carga y|o pasajeros, utilizando avión McDonnel Douglas DC-8-55-F., y

CONSIDERANDO:

Que la referida petición fue tratada en audiencia pública, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 102 del Decreto-Ley Nº 17.285|67 (Código Aeronáutico).

Que es dable observar que no existe disponibilidad suficiente de bodega de bandera argentina para la prestación de servicios de transporte aéreo prioritariamente de carga.

Que, en el orden mundial, cabe señalar que el rubro carga aún no ha sido explotado en la medida de las reales posibilidades, dándose esta circunstancia con perfiles más notables en el área socioeconómico en la cual se encuentra nuestro país.

Que, frente a la actual necesidad exportadora argentina a la que se suma la evidente capacidad del país en la materia, es preciso contar con los respectivos instrumentos idóneos para aprovechar su dinámica y efecto multiplicador que se exige en las operaciones comerciales en consonancia con el ritmo moderno del intercambio.

Que lo precedentemente expuesto se ajusta a lo previsto en el inciso f) del artículo 9º del Decreto-Ley número 19.030|71.

Que surgió de estos autos que la prestación estará dirigida, fundamentalmente, al rubro carga y, en forma espaciada, al de pasajeros, cuya modalidad de explotación como capacidad a ofrecer con la aeronave tratada, contribuirían a lograr los objetivos trazados en la materia por nuestro país y, asimismo a una mayor participación de la bandera argentina en el mercado internacional.

Que, si bien el equipamiento de la empresa estatal es apto para el transporte de carga, ello no es óbice para que la empresa privada concurra al mayor logro del propósito a que alude el precitado inciso f) del artículo 9º del Decreto-Ley Nº 19.030|71, en la medida de las limitaciones de prestaciones determinadas por el artículo 20 del mismo cuerpo legal a fin de evitar cualquier perjuicio no sólo para el operador estatal sino para las demás explotaciones argentinas.

Que, por existir empresas extranjeras operando con nuestro país prestaciones cargueras con aeronaves de gran productividad y significando esa circunstancia una ventaja de tipo de aeronave en favor de dichas empresas con relación a las de bandera argentina, el presente otorgamiento tiende a una equiparación en la materia, la que debe procurarse, ya que la actual política de nuestro país está decididamente volcada a compatibilizar las posibilidades de transporte con los elevados índices de exportación perseguidos.

Que, frente a la eventualidad de una inconveniente expansión en la capacidad tanto de la peticionaria como de otros operadores, la autoridad competente del transporte aéreo puede intervenir con acciones reguladoras, inclusive en cuanto a incorporación de aeronaves.

Que la peticionaria es una empresa netamente argentina, habiendo, en tal sentido, dado cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 99 del Decreto-Ley Nº 17.285|67 citado más arriba.

Que, en base a todo lo expuesto, en el presente caso se consideran cumplidos los extremos previstos por el artículo 102 del cuerpo legal citado en el considerando anterior y, en función del mismo artículo es facultad del Poder Ejecutivo autorizar la prestación peticionada.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Transportes Aéreos Trafe, Sociedad Anónima, para explotar un servicio de transporte aéreo internacional no regular de carga y pasajeros, utilizando aeronave McDonell Douglas DC-8-55-F.

Art. 2º — La prestación autorizada por el artículo anterior tendrá como actividad principal el transporte de carga, siendo el de pasajeros complementario y subsidiario de aquél.

Art. 3º — La explotación del servicio aéreo a que se refiere este decreto podrá ser realizada de manera que no perjudique a la de los servicios aéreos regulares que exploten transportadores argentinos y queda estrictamente sujeta a las leyes, reglamentaciones y normas nacionales e internacionales aplicables y a aquellas que sean dictadas sobre el particular.

Todo vuelo a realizar por Trafe S.A. lo será con la previa aprobación —que será peticionada en cada caso— de la autoridad competente del transportes aéreo.

Art. 4º — El eventual incumplimiento de alguna de las condiciones contenidas en los artículos 1º al 3º, inclusive, que anteceden, podrá dar lugar a la revisión del presente otorgamiento.

Art. 5º — La empresa Trafe S.A. deberá encontrarse en condiciones de iniciar el servicio aéreo autorizado por este decreto, dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha de haberse notificado del mismo.

Art. 6º — Trafe S.A. someterá a la consideración del Ministerio de Economía (Transporte - Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial) sus sistemas de operaciones, de comunicaciones, de mantenimiento de sus aeronaves, los respectivos seguros de ley y las tarifas que serán aplicadas, sin cuya aprobación no podrá ser iniciada la explotación que se le autoriza precedentemente.

Art. 7º — La nombrada empresa remitirá mensualmente a la autoridad señalada en el artículo anterior, un detalle completo de los transportes realizados durante ese período, y los datos estadísticos que, eventualmente, la requiera dicha autoridad a quien, asimismo, le comunicará todo cambio de su domicilio y el de su base de operaciones que se produzca.

Art. 8º — La eventual incorporación o sustitución de aeronaves, la modificación de la capacidad comercial de las mismas, la fijación de tarifas y fletes, así como la prórroga del plazo establecido por el artículo 5º precedente y la suspensión del servicio, podrán ser autorizados por la autoridad nombrada en el artículo 6º de este decreto, previa justificación de las causales que motivaren dichas variantes y del cumplimiento de los recaudos legales y administrativos que correspondan.

Art. 9º — Dentro de los quince (15) días a partir de la fecha en que se notifique de este decreto y previo a la iniciación del servicio aéreo autorizado por el mismo, la empresa Trafe S.A. deberá depositar a la orden del Ministerio de Economía en efectivo, títulos nacionales de renta o garantía bancaria, una suma equivalente al dos por ciento (2 %) de su capital social suscripto, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 112 del Decreto-Ley Nº 17.285|67 ya mencionado.

Art. 10. — Dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha de haberse notificado del presente decreto, la empresa Trafe S.A. deberá presentar a la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, la documentación que acredite la elevación de su capital social a un mínimo de un millón de pesos ($ 1.000.000.—), la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio y la total integración de dicho capital.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Alberto J. Vignes.
Alfredo Gómez Morales.
Adolfo M. Savino.

DEUDA PUBLICA INTERNA

Amplíase una suma para la emisión de títulos al portador y bonos.

DECRETO

Nº 197

Bs. As., 29|1|75

VISTO la autorización que le confiere al Poder Ejecutivo Nacional el artículo 33 de la Ley Nº 11.672, texto sustituido por el Decreto Ley Nº 11.911|66, y lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Nº 20.954 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio del año 1975; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra abocado al estudio y aplicación de medidas económicas y financieras vinculadas al proceso de reconstrucción del país;

Que con esa finalidad encara un amplio programa de renovación y resurgimiento de sus potencialidades, encontrándose en presencia de un ciclo de concertación entre todas las fuerzas sociales representativas, el cual se desarrolla en torno a un conjunto de medidas diversas de tipo socio-económicas;

Que la política de captación del ahorro nacional constituye uno de los arbitros esenciales a apelar en la emergencia, dentro de otras medidas de distinto orden que se han programado a fin de poder alcanzar las metas deseadas;

Que con ese objeto, se conceptúa procedente instrumentar un sistema que permita encauzar los ingresos obtenidos por ese medio, provenientes del pequeño y mediano ahorrista, hacia la aplicación en un activo financiero que asegure al inversor adecuados incentivos, con vistas a incrementar no sólo el volumen de su ahorro, sino también impulsar al país en sus aspectos económicos y financieros.

Que los recursos que aporte la comunidad a través de esta operatoria deberán gozar de las seguridades de conservar en el tiempo su poder adquisitivo inicial, en tanto participe en el proceso de desarrollo de obras de infraestructura fundamentales;

Que el aludido activo financiero deberá contar con una cláusula de ajuste de características similares a la de los títulos de la deuda pública interna emitidos en virtud del Decreto Ley Nº 19.978|72, en cuanto a la actualización de su valor nominal y renta básica;

Por ello, y atento lo informado por el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda a emitir, previa inscripción por la Contaduría General de la Nación, un "Bono General de Ahorro Ajustable", por un monto de hasta un mil millones de pesos valor nominal ($ v.n. 1.000.000.000.—), a ser integrado mediante los aportes que realicen los adherentes al sistema de ahorro ajustable con arreglo a las condiciones y características que implementará dicha Secretaría, quien queda facultada, asimismo, para fijar la fecha de emisión y determinar las Entidades Financieras Oficiales de la Nación, que se encargarán operativamente del régimen. Tal sistema, asegurará al adherente su derecho al ajuste de su capital y renta por períodos anuales integros.

El citado Bono se incorporará a la deuda pública interna de la Nación en la cantidad que quede integrada al 31 de diciembre de 1975.

Art. 2º — El plazo de duración del "Bono General de Ahorro Ajustable" será de treinta (30) años.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Hacienda queda facultada para convenir con el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Estado, el procedimiento a seguir respecto de la aplicación al "Bono General de Ahorro Ajustable" de los recursos provenientes del sistema de Ahorro que se instituya al efecto, autorizándose al nombrado Banco para realizar las tareas pertinentes.

Art. 4º — Los servicios financieros del "Bono General de Ahorro Ajustable" serán iguales a los importes, ajustados o no —según corresponda—, que determinen las Entidades Financieras Oficiales participantes del sistema, y serán liquidados por intermedio del Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 5º — El ajuste del capital y la renta a que tengan derecho los adherentes al sistema, de acuerdo con las condiciones reglamentarias que se establezcan, se realizará por aplicación de un Factor de Corrección sobre la base de la comparación del nivel del Indice de Precios Mayoristas Nacionales no Agropecuarios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente al del tercer mes anterior al de la fecha de vencimiento de cada imposición y el determinado para el décimo quinto mes anterior a la aludida fecha. A su vez, el resultado obtenido será disminuido por coeficiente en un 5 % anual.

Si de la aplicación del Factor de Corrección surgiera que el Capital y la Renta Nominal debieran ser disminuidos, no se practicará ajuste alguno.

Art. 6º — La parte integrada del "Bono General de Ahorro Ajustable" variará en función de los saldos globales que arrojen diariamente las imposiciones del sistema de ahorro que se instituya.

Art. 7º — Tanto el capital del "Bono General de Ahorro Ajustable", integrado por las imposiciones del sistema, como los servicios financieros que motive, estarán exentos de todo gravamen impositivo.

Art. 8º — El Banco Central de la República Argentina procederá a extender un "Certificado General Representativo" del Bono a que se refiere el artículo 1º del presente, en el cual registrará las variaciones diarias por aplicación del sistema que se instituya.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos y archívese.

M. E. de PERON.
Alfredo Gómez Morales.

DECRETO

Nº 198

Bs. As., 29|1|75

VISTO el Decreto Ley 19.978|72 y los Decretos Nros. 999 y 2.348, de fechas 28 de noviembre de 1972, 3 de octubre y 5 de noviembre de 1974, respectivamente, relacionados con la emi-

sión de títulos de la deuda pública interna denominados "Valores Nacionales Ajustables", 2da. Serie, por un importe total de $ v|n. 2.000.000.000 a la tasa de interés del 7 o|o anual y a un plazo de seis años, y

CONSIDERANDO:

Que las perspectivas existentes en el ámbito financiero permiten suponer una demanda de dichos títulos superior al monto emitido;

Que se considera oportuno y conveniente disponer una ampliación de la emisión aludida para poder satisfacer esos eventuales requerimientos y, al propio tiempo, dotar a la plaza de valores públicos de este tipo de inversión, adecuado para canalizar el ahorro interno;

Por ello, y atento lo informado por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional,

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase en la suma de un mil millones de pesos valor nominal ($ v|n. 1.000.000.000.—) la emisión de títulos al portador, cotizables en las bolsas de comercio y mercados de valores del país, denominados "Valores Nacionales Ajustables", 2da. Serie, del 7 o|o de interés anual y a un plazo de seis (6) años, dispuesta en virtud del Decreto Nº 999 del 3 de octubre de 1974, cuyas disposiciones rigen para la presente ampliación.

La Secretaría de Estado de Hacienda queda autorizada para dictar las medidas complementarias que resulten necesarias en cuanto a la oportunidad de la colocación, precio y demás condiciones inherentes a la emisión y negociación de los títulos de la presente ampliación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos y archívese.

M. E. de PERON.
Alfredo Gómez Morales.

IMPUESTOS

Inclúyese disposición en la Ley Nº 11.683, texto ordenado 1974.

DECRETO
Nº 188

Bs. As., 24|1|75

VISTO que el ordenarse el texto de la Ley 11.683 por Decreto Nº 1.769, del 8 de junio de 1974, se omitió en su artículo 45 la inclusión del párrafo cuarto del texto de dicho artículo, conforme a la redacción dada por el Decreto Ley 20.046|72; así como también la incorporación dispuesta por el artículo 24 de la Ley 20.532, relativa a la Cédula Fiscal", y

CONSIDERANDO:

Que dicho párrafo debe ser incluido en el ordenamiento por no haber sido afectado por la derogación dispuesta en el artículo 14 de la Ley Nº 20.658, manteniendo su vigencia;

Que corresponde también la inclusión de la norma que autoriza a la Dirección General Impositiva a implantar un régimen de identificación de responsables del pago de gravámenes;

Por ello y en uso de las facultades acordadas por el artículo 28 de la Ley Nº 14.789 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 20.004|72, para ordenar las leyes sin introducir en sus textos ninguna modificación, salvo las gramaticales indispensables para la nueva ordenación, lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 20.532 y en el artículo 11 de la Ley Nº 20.626.

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Agrégase como párrafo final del artículo 45 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974, lo siguiente: "No se admitirá excusación basada en la falta de existencia de la retención o percepción, cuando éstas se encuentren documentadas, registradas, contabilizadas, comprobadas o formalizadas de cualquier otro modo".

Art. 2º — Incorpórase como parte final del artículo 96 lo siguiente:

"Facúltase a la Dirección General Impositiva para implantar un régimen de identificación de responsables del pago de gravámenes cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentran a su cargo, mediante el otorgamiento de una cédula o credencial que cumpla esa finalidad.

"La cédula o credencial será obligatoria para quienes ejerzan actividades sujetas a los gravámenes mencionados en el párrafo anterior en los casos, forma y condiciones que determine la Dirección General Impositiva.

"Los organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial nacionales, provinciales y municipales y sus dependencias, no darán curso a ningún trámite que resulte de interés para los solicitantes, si los obligados no exhiben, de corresponder como consecuencia de lo dispuesto en el párrafo anterior, la correspondiente cédula o credencial. Tales organismos deberán asimismo, prestar obligatoriamente la colaboración que se les requiera a los fines de su aplicación".

Art. 3º — Modifícase el Anexo al Decreto Nº 1.769|74 de Antecedentes del Ordenamiento, en la siguiente forma:

Texto ordenado en 1974 Art. 96 — Fuente Decreto Ley Nº 20.046|72, art. 1º punto 11 y Ley Nº 20.532, art. 24.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Alfredo Gómez Morales.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Administración Nacional de Aduana.
Desígnase Administrador.

DECRETO
Nº 201

Bs. As., 29|1|75

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía,

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Administrador de la Administración Nacional de Aduanas al señor D. Nicolás Luis Novaro (Mat. Ind. 0.254.407).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Alfredo Gómez Morales.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio

PRECIOS

Inclúyese a los aceites de cártamo, colza, nabo y nabón en el apartado 3º de la Resolución SEC. Nº 1544|75.

RESOLUCION
Nº 1.902

Bs. As., 29|1|75

VISTO las Resoluciones SEC. números 1.544|75 y 1.570|75 y,

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente incorporar en el apartado 3º de la Resolución Nº 1.544|75 otros aceites comestibles en curso de elaboración, con el objeto de acelerar la normalización del abastecimiento del producto.

El Secretario de Estado de Comercio,
Resuelve:

1º — Inclúyese a los aceites de cártamo, colza, nabo y nabón en el apartado 3º de la Resolución SEC. Nº 1.544 del 8 de enero de 1975.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alloatti.

Superintendencia de Seguros de la Nación

SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA

Suspéndese la aplicación del gravamen de tasa uniforme de Superintendencia de Seguros.

RESOLUCION
Nº 11.987

Bs. As., 15|1|75

VISTO la Resolución Nº 11.945 de este Organismo de fecha 20 de diciembre de 1974, que reglamenta la aplicación del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio instituido por el punto 20 de la Actualización del Acta de Compromiso Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el seguro obligatorio instituido reviste un exclusivo carácter social, ya que se orienta al amparo y beneficio de los trabajadores.

Que las entidades aseguradoras que participen del sistema implementado por la Resolución Nº 11.945 administrarán la prestación sin fines lucrativos.

Que la prima provisoria fijada no admite ningún tipo de adicionales, pues los mismos contrariarían el espíritu de lo establecido por el Acta de Compromiso Nacional.

Que si bien la prestación social señalada posee la forma jurídica y técnica de un contrato de seguro, ella es necesariamente consecuente al contrato o relación de trabajo, ya que todo empleador en el país debe obligatoriamente contratar este seguro para cubrir su personal en relación de dependencia.

Que el seguro en cuestión, desde el punto de vista del derecho fiscal, es una operación accesoria al vínculo o contrato laboral, el cual no es objeto de gravamen.

Que la Comisión que proyectara las medidas de instrumentación de este seguro obligatorio por unanimidad resolvió solicitar que el mismo no estuviere sometido a ningún tipo de gravamen, lo cual quedó reflejado en el anteproyecto de ley oportunamente elaborado.

Por ello,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

Artículo 1º — Suspéndese la aplicación del gravamen de tasa uniforme de Superintendencia de Seguros a las operaciones del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio instituido por el punto 20 de la Actualización del Acta de Compromiso Nacional, ratificado por Decreto número 1.567|74 y reglamentado por Resolución Nº 11.945.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Miguel A. Peláez.

Secretaría de Hacienda

CONTABILIDAD PUBLICA

Amplíase el monto establecido en el Art. 1º del Decreto Nº 4905|65 en concepto de pago a organismos estatales.

RESOLUCION
Nº 635

Bs. As., 17|12|75

VISTO el régimen de excepción al establecido por Decreto Nº 6.125 del 13 de mayo de 1959 sobre pagos entre organismos estatales y el informe producido por la Contaduría General de la Nación en el cual se refiere a la necesidad de actualizar las disposiciones y|o reglamentaciones relativas a la liquidación de los importes cuyo pago debe efectuarse mediante libramientos a hacerse efectivos por la Tesorería General de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 396 de fecha 1º de diciembre de 1966 se estableció en la suma de hasta veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—) el monto a que se refiere el artículo 1º del Decreto Nº 4.909 del 18 de junio de 1965;

Que la autorización limitada a aquel importe ha perdido actualidad, como consecuencia de los sucesivos incrementos experimentados en las tarifas que aplican las empresas por el cobro de la prestación de servicios a su cargo;

Por ello, teniendo en cuenta la opinión de la Contaduría General de la Nación y atento las facultades acordadas por el artículo 2º del Decreto Nº 4.909|65,

EL SECRETARIO DE HACIENDA

RESUELVE:

Artículo 1º — Amplíase hasta la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.—) el monto establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 4.909 del 18 de junio de 1965.

Art. 2º — Déjase expresamente aclarado que la excepción que se confiere por el artículo precedente, no rige para los pagos, cualquiera sea su monto, de energía eléctrica, comunicaciones y combustibles, cuyo régimen debe ajustarse estrictamente a las disposiciones del Decreto Nº 3.519 del 24 de junio de 1968. Los pagos a Yacimientos Petrolíferos Fiscales en concepto de provisión de combustibles deberán ajustarse estrictamente a las prescripciones contenidas en el Decreto Nº 3.582 de fecha 21 de noviembre de 1966.

Art. 3º — Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Lauri.

Administración Nacional de Aduanas

EXPORTACION

Posición arancelaria de una mercadería.

RESOLUCION
Nº 4.946

Bs. As., 27|11|74

Expediente Nº 411.653 de 1974

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Exportadora Darex S.A.I.C., solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería en la Nomenclatura de Exportación, de la cual adjunta muestra, análisis y literatura, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse por la Posición 39.02.00.09— describe como: producto denominado comercialmente "Crown 3.635", y

CONSIDERANDO:

Que según análisis Nº 3.208|74, producido por la División Examen Técnico de Mercaderías, el producto en consulta es un líquido viscoso, con aspecto de emulsión, de color blanco tiza, que por calentamiento forma una masa ligeramente elástica y porosa, concluyendo que se trata de un plastisol a base de policloruro de vinilo, plastificante, cargas minerales, pigmentos y un agente esponjante nitrogenado;

Que dicho producto, según el análisis, es una resina termoplástica de policloruro de vinilo 64 %, plastificantes del tipo ftalatos 31 %, y el resto carga mineral, pigmentos y un agente esponjante nitrogenado, presentado en forma de una emulsión líquida;

Que clasificatoriamente el policloruro de vinilo es una resina ubicable en el Capítulo 39 de la N.A.B., indicando las Notas Explicativas en el apartado d, punto 1º), de las Consideraciones Generales para los de forma líquida o pastosa, que en este caso se trata de materias plásticas básicas, que tienen que sufrir un tratamiento térmico o de otra clase para formar la materia terminada, o bien de emulsiones, dispersiones o soluciones de materias sin tratar o tratadas parcialmente por el calor. Referido a materias de base el punto 2º) de las mismas consideraciones, mencionan que "pueden consistir en sustancias desprovistas de plastificantes, pero que se volverán plásticas durante el moldeado y el tratamiento térmico, o bien en sustancias a las que se han agregado los plastificantes. Estos productos pueden, además, contener materias de carga (harina de madera, celulosa, materias textiles, sustancias minerales, etcétera) o colorantes";

Que el producto de referencia, atento a la literatura, será utilizado para recubrir la parte interna de las tapas corona para el cierre de los envases de diversas bebidas. Se efectúa la aplicación del plastisol sobre la superficie y por calor, forma una cubierta interior esponjosa, elástica e impermeable que reemplaza con ventaja al corcho, obteniéndose así un cierre perfecto y hermético;

Que encuadrada dicha mercadería en el Capítulo 39, y dado que los elementos agregados como plastificantes, materias de carga, color, etcétera, son admitidos en el mismo, es ubicable en la Partida 39.02 de la N.A.B., en su carácter de producto de "polimerización", mencionado en el texto de la misma como "cloruro de polivinilo";

Que a nivel de N.A.D.E., el cloruro de polivinilo en diversas formas de presentación, "gránulos, copos, grumos, polvos, líquidos o pastas, incluidas las emulsiones, dispersiones o soluciones, etcétera", debe despacharse por la Posición Arancelaria 39.02.00.04, que lo menciona expresamente;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t.o 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70.

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.E. 39.02.00.04 a la siguiente mercadería: plastisol de policloruro de vinilo, en emulsión, con cargas minerales, pigmento, un agente esponjante nitrogenado y un plastificante ftálico.

Art. 2º — Por intermedio de la División Despacho remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias, para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Exportación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Raúl M. Masotta.

SEGUROS

Superintendencia de Seguros de la Nación

Automotores.

Ajuste de tarifas.

RESOLUCION
Nº 11.947

Bs. As. 20|12|74

VISTO la presentación conjunta efectuada por las Asociaciones Argentina de Compañías de Seguros y Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, por las que solicitan en el Seguro de Vehículos Automotores y/o Remolcados, la modificación de las tasas básicas para Daños Parciales y diferir la aplicación de la Resolución Nº 11.894, y

CONSIDERANDO:

Que el incremento operado en el costo de los vehículos es un factor distorsionante de las condiciones autorizadas.

Que lo propuesto tiende a lograr un mejor equilibrio de las tasas de primas de Daños Parciales en relación al valor, modelo y característica de los vehículos.

Que en consecuencia es procedente atender al diferimiento de lo establecido por la Resolución Nº 11.894

Por ello,

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a todas las entidades que operan en el Seguro de Vehículos Automotores y/o Remolcados, con carácter de mínimas y uniformes, los ajustes a la tarifa de estos seguros, que se consignan en el Anexo a la presente resolución.

Art. 2º — Lo dispuesto precedentemente será de aplicación en todo contrato con inicio de vigencia posterior al 31 de diciembre de 1974.

Art. 3º — Diferir la aplicación de lo aprobado por la Resolución Nº 11.894 hasta la fecha fijada en el artículo anterior.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Miguel A. Peláez.

ANEXO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 12. — Se modifica su texto de la siguiente manera:

A los efectos de la aplicación de la presente tarifa para Automóviles Particulares, Camionetas Rurales y Pick-ups, deberá tenerse en cuenta la Clasificación de categorías que se consigna a continuación:

CLASIFICACION DE VEHICULOS

Automóviles Particulares y Camionetas Rurales:
Sin modificación.

Pick-ups Clase A:
Fiat Multicarga, Peugeot y Argenta.

Pick-ups Clase B:
Jeep 1000, Jeep Gladiator, Jeep T-80, Chevrolet, Ford, Ford Ranchero, Dodge, De Soto, Mercedes Benz y Fargo.

CAPITULO I

Franquicia Obligatoria

Inciso C): Se modifica su texto de la siguiente manera:

I) Pick-ups de Clase A; Camiones: de hasta 2 toneladas de cualquier modelo de año y de más de 2 toneladas de modelo anterior a 1964; Tractores (Capítulo X)

II) Jeeps de más de 4 cilindros y Pick-ups de Clase B

Cobertura de la Franquicia Obligatoria Total o Parcial

Inciso C): Se modifica su texto de la siguiente manera:

I) Pick-ups de Clase A; Camiones: de hasta 2 toneladas de cualquier modelo de año y de más de 2 toneladas de modelo anterior a 1964; Tractores (Capítulo X)

II) Jeeps de más de 4 cilindros y Pick-ups de Clase B

CAPITULO II

AUTOMOVILES PARTICULARES Y CAMIONETAS RURALES

Tasa Básica para Daños Parciales
(Accidente e Incendio)

Categorías	Modelo del año en curso	Modelo del año anterior	Modelo de 2 años anteriores	Modelo de 3 años anteriores
	0/00	0/00	0/00	0/00
1a.	20	22	24	26
2a.	21	23	25	27
3a.	22	24	26	28
4a.	23	25	27	29
5a.	24	26	28	30
6a.	36	39	42	45

Categorías	Modelo de 4 años anteriores	Modelo de 5 años anteriores y siguientes
	0/00	0/00
1a.	28	30
2a.	29	31
3a.	30	33
4a.	31	35
5a.	32	36
6a.	48	54

NOTA: La 6ª Categoría comprende todos los modelos importados y los modelos nacionales cuya producción no exceda de dos mil unidades anuales.

CAPITULO III

CAMIONES LOCALES

Tasa Básica para Daños Parciales
(Accidente e Incendio)

1) JEEPS Y PICK-PUS:

Vehículos	Modelo del año en curso	Modelo del año anterior	Modelo de 2 años anteriores
	0/00	0/00	0/00
A) Jeeps de hasta 4 cilindros y Rastrojeros	12	13	14
B) Pick-ups de clase A	14	16	17
C) Jeeps de más de 4 cilindros y Pick-ups de clase B	18	20	22

	Modelo de 3 años anteriores	Modelo de 4 años anteriores	Modelo de 5 años años anteriores y siguientes
A)	15	16	18
B)	18	19	21
C)	24	27	30

NOTA: Vehículos convertidos en furgones corresponde recargas las Tasas Básicas precedentes en 20 %.

IMPORTANTE: Sobre las primas precedentes y las establecidas por la Resolución Nº 11.894, es de aplicación lo dispuesto por la Resolución Nº 11.896.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Confirmación de Jefaturas.

DISPOSICION
Nº 3.468

Bs. As., 13|12|74

VISTO la Resolución Nº 519 de la Secretaría de Estado de Hacienda de fecha 16 de octubre de 1974, mediante la cual se asigna a diversos funcionarios de esta Dirección General la ubicación escalafonaria acorde con los cargos directivos que se hallan ejerciendo interinamente, para los cuales fueron seleccionados en su momento previa evaluación de sus méritos y antecedentes; en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1974),

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Dispone:

1º — Confirmar a los funcionarios que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indica:

— Señor Nelson Arturo Felipe Botto, Jefe de la Sección Liquidaciones.
— Contador Pablo Eduardo Chedresse, Jefe de la Sección Fiscalización Interna Nº 2.
— Contador Ernesto Pardal, Jefe de la Sección Fiscalización Externa Nº 4.
— Señor José Antonio Moreno, Jefe de la Sección Fiscalización Externa Nº 7.
— Señor Carlos Jorge Beduchaud, Jefe de la Sección Selección y Control de la Subzona Fiscalización Interna.
— Señor Amado Rubén Alegría, Jefe de la Sección Jurídica "A".
— Señor Omar Alberto Amongero, Jefe de la Sección Recaudación y Procesamiento de la Región Córdoba.
— Contadora Nanci Celina Peretti, Jefa de la Sección Fiscalización Interna de la Región Río IV.
— Doctor Victorino Ignacio Rial, Jefe de la Sección Jurídica de la Región Bahía Blanca.
— Señor Héctor Osvaldo Clausen, Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 3.
— Señor Manuel Eduardo Zunino, Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 4.
— Señor Natalio Fernando Bautista Monti, Jefe de la Oficina Expendio de Valores Nº 5.
— Contador Vicente Aurelio Nogueira, Jefe de la Oficina Ajustes 1 de la Sección Fiscalización Interna Nº 2.
— Señorita Mirta Mabel Eciolaza, Jefa de la Oficina Trámites 2 de la Sección Fiscalización Interna Nº 8.
— Señor Roberto Adino Martinangeli, Jefe de la Oficina Tesoro de Impuestos Internos.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta

DISPOSICION
Nº 3.469

Bs. As., 13|12|74

VISTO el Decreto Nº 1.574 de fecha 21 de noviembre de 1974, mediante el cual se asigna a diversos funcionarios de esta Dirección General la ubicación escalafonaria acorde con los cargos directivos que se hallan ejerciendo interinamente, para los cuales fueron seleccionados en su momento previa evaluación de sus méritos y antecedentes; en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1974).

El Director de la Dirección
General Impositiva
Dispone:

1º — Confirmar a los funcionarios que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indica:

— Contador Antonio Moure, Jefe del Departamento de Programas y Normas de Fiscalización.
— Señor Miguel Angel Carrara, Jefe de la Zona Fiscalización Buenos Aires.
— Señor Carlos Atnonio Blasco, Jefe de la Subzona Fiscalización Externa.
— Señor Carlos Alberto Carreras, Jefe de la Región Santa Fe.
— Dcotor Carlos Pascual Mastrorilli, Jefe de la División Capacitación.
— Señor Mario Donaciano Ferreyra, Jefe de la División Personal.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Jefatura interina.

DISPOSICION
Nº 3.459

Bs. As., 22|11|74

VISTO las necesidades funcionales y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1974),

El Director General de la
Dirección General Impositiva
Dispone:

1º — Designar Jefe de la Región Comodoro Rivadavia, con carácter interino al contador público D. Hugo Raúl Larrey.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

Designación de abogados representantes del Fisco Nacional.

DISPOSICION
Nº 3.406

Bs. As., 15|7|74

VISTO la necesidad de designar nuevos funcionarios para que actúen en los Juicios Universales como representantes del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), atento lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley 11.683 (t.o. en 1968 y sus modificaciones): en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 6º de la citada ley,

El Director General de la
Dirección General Impositiva
Dispone:

1º — Designar a los abogados de la Zona Recaudación Buenos Aires, doctores Alberto César Morixe y Antonio Oscar Gatto, para actuar como representantes del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) en los juicios universales que tramitan ante los Tribunales de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, cuando la Dirección General Impositiva tenga que comparecer ante aquéllos a fin de obtener la verificación y|o reconocimiento y el cobro de los impuestos, recargos, multas intereses o por cualquier otra causa relacionada con la aplicación, percepción o fiscalización de los gravámenes a su cargo.

2º — Los representantes del Fisco Nacional no podrán allanarse, desistir total o parcialmente, transar, percibir, renunciar o efectuar remisión o quita de derechos, salvo autorización expresa por escrito de esta Dirección General.

3º — Sin perjuicio de la facultad de esta Dirección General para certificar la personería de los nombrados, ésta también podrá certificarse por el Jefe de la Zona Recaudación Buenos Aires o quien lo sustituya.

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

Designación Agente Judicial.

DISPOSICION
Nº 3.474

Bs. As., 19|12|74

VISTO necesidades funcionales y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1974,

El Director General de la
Dirección General Impositiva
Dispone:

1º — Designar Agente Judicial, en jurisdicción de la Región Mendoza, al doctor D. Carlos Angel Chacón.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 1926|74 T.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 3 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Empresa: "Bosio", S. R. L.

Domicilio: República 830, San Fernando del Valle de Catamarca.

Clase de servicio: pasajeros.

Itinerario: Catamarca - Tinogasta (Prov. de Catamarca), utilizando rutas nacionales Nros. 38 y 60, pasando por Chumbicha, Mazán, Aimogasta, El Salado y Copacabana, como fraccionamiento de los servicios que cumple entre Catamarca y Fiambalá. Se prestará un (1) servicio diario de ida y vuelta. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, subdirector Nacional de Transportes Terrestres.

$ 258.- e.4|2| Nº 20.566 v.4|2|75

$ 258 e.4|2 Nº 20.566 v.4|2|75

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

3 DE DICIEMBRE DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063/57

1.268.424 — Características y Análisis Histórico de las Inversiones Extranjeras en la Argentina, 1930|73. — Aut.: Daniel Mato — Marta Colman. — Edit. El Coloquio. — Bs. As. set|74 — 1ª edic.
1.268.425 — Desafíos Matemáticos (1). — Aut.: Juan Carlos Dalmasso. — Edit.: Editorial Reixach (Antonio Reixach). —Bs. As. dic|74. — Ilustr.: Héctor Strada.
1.268.426 — Fogón — mens. — a|3 — Nº 27. — Prop.: Aldo Amelio Versari — Bs. As. — Sáenz Peña — Villa Raffo, agosto|74.
1.268.440 — Hombres y Ríos — aut.: Angélica Sarobe. — Edit. Andina. — Bs. As., set|74.

Correcciones:

1.262.058 — (16-X|74). — Colegiales — bimestr. — a|I — Nº Cero. — Prop. Dir.: Ricardo Daniel Cánfora. — Bs. As., cap| — 5º bimestr|74.
1.263.701 — (29-X|74) — La calle, el diario de casi todos — diario — a|I — Nº 1 — Prop.: Edit. La Calle. — Dir.: Martha Mercader. — Bs. As. cap. — Oct|74

e.4|2 Nº 155 v.4|2|75

4 DE DICIEMBRE DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063/57

Inscriptas

1.268.467 — Revista Telegráfica Electrónica — Nº 743 — Bs. As., oct|74.
1.268.468 — Sindicalismo Israelí Día a Día — Nº 4 — Bs. As., cap|nov|74.
1.268.469 — Sistema — Nros. 7|8 — Bs. As., cap., set|oct|74.
1.268.470 — Teleunión — Nº 2 — Bs. As., cap., nov|74.
1.268.471 — Boletín Informativo de la Cámara Comercial e Industrial de Rauch — Nº 213 — Bs. As.. set|74 — Rauch.
1.268.472 — Boletín Mensual - Asociación de Ganaderos y Agricultores — Nº 348 — Bs. As., nov|74 — Bahía Blanca.
1.268.473 — La Capital — Nros. 21.507|536 Bs. As., agosto|74 — M. del Plata.
1.268.474 — El Censor del Oeste — Números 153|55 — Bs. As., set., oct|74 — San Justo.
1.268.475 — Eco de Fraternidad Cristiana — Nº 88 — Bs. As., nov|74 — J. L. Suárez.
1.268.476 — Ex Alumnas del Colegio Cardenal Spinola — Nº 8 — Bs. As., oct| 74 — San Isidro.

Obras inscriptas

1.268.519 — ¿Qué es la Parapsicología? — Aut.: Oscar González Quevedo — Edt.: Columba — (8ª ed. — Esquemas) — Bs. As., set 74 — Tigre.
1.268.527 — Mis Mejores Partidas de Ajedrez — Aut.: Alejandro Alekhine — Trad.: Adolfo A. Gabarret — Edt.: Sopena Argentina, S. A. — 6ª ed. — Bs. As., julio|74.
1.268.528 — Yoga Después de los 40 — Auts.: Michael Volin-Nancy Phelan — Edt.: Sopena Argentina. S. A. — Trad.: Zoraida J. Valcarcel — Bs. As., abril|74 — 2ª ed.
1.268.529 — El Yoga y la Mujer — 3a. ed. — Aut.: Nancy Phelan-Michael Volin — Trad.: Zoraida J. Valcarcel — Edt.: Sopena Argentina, S. A. — Bs. As., abril|74.
1.268.530 — Un Mundo en Cine — Aut.: Stanley Kauffmann — Edt.: Edic. Marymar — Trad.: Flora Setaro — Bs. As., agosto|72.
1.268.531 — Un Nuevo Mundo para Ingenieros — Aut., compilac.: Henry T. Heald — Otros: Linton E. Grinter — y|o — Trad.: Flora Setaro — Edt.: Edic. Marymar — Bs. As., junio|74.
1.268.532 — La Madre Soltera Frente a la Sociedad — Aut.: Rose Bernstein — Edt.: Marymar — Trad.: María Luisa Martínez Alinari — Bs. As., agosto|74.
1.268.533 — La Economía de América Latina — Aut.: Walter Krause, y|o — Edt.: Edic. Marymar — Trad.: José Clementi — Bs. As., abril|74.
1.268.234 — Matemática para Maestros — Pablo J. Gabba — Edt.: Edic. Marymar — 1ª edc. — Bs. As., mayo|74 (Adj. láminas).
1.268.535 — Introducción a la Metalurgia — Aut.: Eduardo R. Abril — Edt.: Marymar — Bs. As., mayo|74.
1.268.536 — Introducción a la Crítica Literaria — Aut.: Wilfred L. Guerin Earle G. Gabor-Lee Morgan-John R. Willingham — Edt.: Marymar — Trad.: Daniela Di Segni de Sagel — Bs. As., enero|74 — 1ª edc.
1.268.537 — Metalurgia — Aut.: Eduardo R. Abril — Edt.: Edic. Marymar — 1ª edc. — Bs. As., agosto|74.
1.268.538 — Las Horas del Silencio — Aut.: Isidoro Ricardo Steinberg — Edt.: Tres Américas — 1ª edición — Bs. As., mayo|74.
1.268.539 — Las Horas del Silencio — Aut.: Isidoro Ricardo Steinberg — Edt.: Tres Américas — 2ª edc. — Bs. As., set| 74.
1.268.540 — La Libertad no es para Todos — Aut.: Eduardo Guillermo Timbaldi Edt.: Edic. Marymar — 1ª edc. — Bs. As., julio|74.
1.268.541 — Concierto en Jaula Mayor — Aut. y edt.: Sara Laurel — Bs. As., oct|74 — L. de Zamora.
1.268.547 — Te necesito cerca — Chamamé — Mús.: Ireneo Ramírez — Edt.: Mundo Musical — Bs. As., nov|74.
1.268.548 — Te necesito cerca — Chamamé — Letra: Catalino R. Verón — Edt.: Mundo Musical — Bs. As., nov|74.
1.268.549 — Boina Blanca — Mens. — A|I — Nº 1 — Prop., dir.: Elena Diana Rodes — Bs. As., dic|74 — Paso del Rey.
1.268.550 — Contabilidad e Inflación — Auts.: Arturo E. Lisdero-Luis E. Outeiral — Edt.: Edic. Macchi — Bs. As., oct|73.
1.268.551 — Planificación, Participación y Libertad en el Proceso de Cambio — Aut.: Agustín A. Gordillo — Edt.: Macchi — Bs. As., set|73.
1.268.552 — Manual de Historia Económica — I — Aut.: Gabriel A. Bulzomi — Edt.: Edic. Macchi — Bs. As., abril| 73.
1.268.553 — Costo Industrial y Control Presupuestario — Aut.: Guillermo Singer Jonker — Edt.: Edic. Macchi — Bs. As., enero|73.
1.268.554 — Cuadernos de Derecho Societario — T|I — Aspector Jurídicos-generales — Auts.: Enrique Zaldívar-Rafael M. Manovil-Guillermo E. Ragazzi — y|o — Colab.: Pedro P. Megna — y|o — Edt.: Edic. Macchi — Bs. As., Julio|73.
1.268.555 — Cuadernos de Derecho Societario — T|II — Sociedades por partes de Interés y por Cuotas — Auts.: Enrique Zaldívar-Rafael M. Manovil-Guillermo E. Ragazzi — y|o — Colab.: Raúl Aníbal Etcheverry — Edt. Edic. Macchi — Bs. As., set|73.
1.268.556 — Moderno Tratamiento Contable de los Impuestos a las Ganancias y a las Ventas — Auts.: Enrique Fowler Newton-Carlos Alberto Slosse — Edit.: Edic. Macchi — Bs. As., set|73.
1.268.557 —Ensayos Sobre Teoría Contable II — Aspectos Formales — Asp| Intrínsecos — Aut.: Mario Biondi — Edt.: Edic. Macchi — Bs. As., mayo|73.
1.268.558 — Fórmulas de Balances — Aut.: Esteban Marchese — Bs. As., junio|74.
1.268.559 — El Concepto de Balance en la Doctrina Contable — Aut.: Arturo E. Lisdero — Edt.: Edic. Macchi — Bs. As., julio|73.
1.268.560 — Acto Administrativo — Aut.: José R. Dromi — Edt.: Edic. Macchi — Bs. As., set|73.
1.268.566 — La Obra — Mens. — Nº 701 — Prop.: Cayetano Pedro Rimoldi — y|o — Dir.: Germán Rafael Gómez — Bs. As., cap., oct|74.
1.268.585 — La Vuelta de Juan Domingo — Aut.: Florangel Del Giúdice — Recop.: Rodolfo D'Alessandro, y|o — Ilustr.: Argentina Zamora — Edt.: Edic. Judex — Bs. As., junio|74.
1.268.596 — Mis primeros dibujos — Aut.: D. Valle — Edt.: Hobby — 16ª edc. — Bs. As., set|74.
1.268.597 — Enciclopedia del Dibujo Infantil — Aut.: D. Valle — Edt.: Hobby — Bs. As., julio 74.
1.268.608 — Agronoticias — Trim. — A|15 — Nº 36 — Prop.: Inta Estac. Experimental Regional Agropecuaria Paraná — Dir.: Adolfo Argentino Golz — E. Ríos, Paraná — 2º trim|74.
1.268.609 — Revista Argentina de Cirugía —Mens. — Prop.: Asoc. Argentina de Cirugía — Dir.: Andrés A. Santas — Bs. As., cap., agosto|74.
1.268.610 — Anales — Trim. — Nº 286 —Prop.: Obras Misionales Pontificias — Dir.: David Auletta — Bs. As., Cap. 4º trim|74.
1.268.611 — Nueva Era — Mens. — A|6 — Nº 62 — Prop.: La Nueva Era, S. C. Ltda. — Dirs.: Juan Martín Gastelu-Héctor Remigio Becerra — Bs. As., cap., oct|74.
1.268.612 — Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IV — Mens. — Nº 76 — Prop.: Col. de Médicos de la Pvcia. de Bs. As., D. IV — Dir.: Héctor Luis Fraschina — Bs. As., st|74 — S. Martín.
1.268.613 — La Vanguardia — Quincen. — A|14 — Nº 375 — Prop.: Sociedad Anón. Edit. La Vanguardia — Dir.: Walter V. Costanza — Bs. As., cap., oct|74.
1.268.614 — Semana Política — Seman. — A.I — Nº 14 — Prop.: Marta Rita Bramanti — Dir.: Oscar E. P. Capelo — Bs. As., cap., dic|74.
1.268.615 — La Industria y Empresa — Mens. — A.I — Nº 1 — Prop.: Edit. Industria y Empresa, S. A. — Dir.: Juan Francisco Piazza — Bs. As., cap., nov|74.
1.268.627 — Gripe Liviana — Milonga — Mús.: Jorge Vidal — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.628 — Gripe liviana — Milonga — Letra: José Basile — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.629 — El pasado aún vivo — Canc. — Mús.: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.630 — El pasado aún vivo — Canc. — Letra: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.631 — Iré adónde tú vayas — Surf — Mús.: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.632 — Iré adónde tú vayas — Surf — Letra: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.633 — Todos vamos a cantar — Canc. — Mús.: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.634 — Todos vamos a cantar — Canc. — Letra: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.635 — Ya no es problema — Rock — Mús.: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.636 — Ya no es problema — Rock — Letra: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.637 — Estibador del puerto soy — Rasg. doble — Mús.: Juan Nicolás Maidana-Julio Angel Lugano — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.638 — Estibador del puerto soy — Rasg. doble — Letra: Américo Erasmo Acosta-Julio Angel Lugano — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.639 — Mirá aquel niño — Canc. — Mús.: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.640 — Mirá aquel niño — Canc. — Letra: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.641 — Vivir plenamente — Canc. — Mús.: Yolanda Fasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.
1.268.642 — Vivir plenamente — Canc. — Letra: Yolanda Yasce — Edt.: Almali — Bs. As., dic|74.

Discos

Editados por Odeón

1.268.643 — Nº 1.014 — Deshojando el sol — y|o — Auts. varios — Int.: Graciela Susana y Orq. — Bs. As., nov|74.
1.268.644 — Nº 1.015 — Canción popular — y|o — Auts. varios — Int.: Yerba Bueno — Bs. As., nov|74.
1.268.645 — Nº 1.031 — Igual que a mí — y|o — Auts. varios — Int.: Dyango — Bs. As., nov|74.
1.268.646 — Nº 1.995 — Serenata desvelada — y|o — Auts. varios — Int.: Ricardo Montero Traibel y su Conj. — Bs. As., nov|74.
1.268.647 — Nº 2.045 — Charly — y|o — Auts. varios — Int.: Charly-Santabárbara — Bs. As., octubre|74.

Editados por Fidanza Producciones

1.268.648 — Nº 2.670 — No somos quién ni vos ni yo — y|o — (E. Granucci) — Int. Eduardo Granucci y su Orq. — Bs. As., dic|74.
1.268.649 — Nº 1.774 — Zamba de Viedma — y|o Auts. varios — Int.: Eduardo De Márquez y su Conj. (y autor) — Canto: Carmen Del Valle — Bs. As., dic|74.

e.4|2 Nº 154 v.4|2|75

5 DE DICIEMBRE DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.268.689 — Esquel. Nº 9886. Esquel, agosto|set|74.
1.268.690 — Jornada. Nº 7120. Trelew. octubre 1974.
1.268.691 — La nueva provincia. Nº 25940| 78. Buenos Aires, oct|74. B. Blanca.
1.268.692 — Presencia. Nº 37|38. Buenos Aires, oct|74. Cnel. Suárez
1.268.693 — Reflejos. Nº — Buenos Aires, enero a nov|74. V. Ballester
1.268.694 — Resumen. Nº 74|76. Buenos Aires, oct.74. Pilar.
1.268.695 — San Fernando en la poesía. Nº 7. Buenos Aires, set. nov|74. S. Fernando.
1.268.696 — Señalero. Nº 35. Buenos Aires, agosto|74. Boulogne S. M.
1.268.697 — El testigo. Nº 5. Buenos Aires, set|oct|74. B. Blanca.
1.268.698 — La voz. Nº 9025|45. Buenos Aires, oct|74. Cnel. Dorrego.

Obras inscriptas

1.268.699 — Visión retrospectiva 1944|69. Aut.: Francisco Cabestany Piñol. Edt., Cabestany Piñol . Buenos Aires, mayo|69.
1.268.700 — Visión restrospectiva, 1944|74. Aut.: Francisco Cabestany Piñol. Edt.: Cabestany Piñol. Buenos Aires, mayo|74.
1.268.750 — Grabas, gráficos de Buenos Aires. Product|direcc. y argumento: Arnaldo Esteban Valsecchi. Int. Grupo Grabas. Public. en Lowe. Buenos Aires, oct|nov|74.
1.268.759 — Yuyito. Canc. litoraleña. Música: Antonio Reyes. Edt.: América. Buenos Aires. nov|74.
1.268.760 — Yuyito. Canc. litoraleña. Letra: Mario Battistella. Edt.: América. Buenos Aires, nov|74.
1.268.761 — Los ojos de mi limeña. Vals peruano. Música: Antonio Reyes. Edt.: América. Buenos Aires, nov|74.
1.268.762 — Los ojos de mi limeña. Vals peruano. Letra: Alberto Frutos. Edt.: América. Buenos Aires, nov|74.
1.268.763 — Nuestra patrona. Marcha. Letra: Prudencio Lacamara. Edt.: América. Buenos Aires, nov|74.
1.268.764 — Nuestra patrona. Marcha. Música: Prudencio Lacamara. Edt.: América. Buenos Aires, nov|74.
1.268.765 — Tamboril y chistu. Fandango vasco. Música: Prudencio Lacamara. Edt.: América. Buenos Aires. nov|74.
1.268.766 — Tamboril y chistu. Fandango vasco. Letra: Prudencio Lacamara. Edt.: América. Buenos Aires, nov|74.
1.268.770 — Por aquellos días de nuestro ayer. Balada. Música: Tormenta-Mariano O. Barabino. Edt.: Relay. Buenos Aires, nov|74.
1.268.771 — Por aquellos días de nuestro ayer. Balada. Letra: Tormenta. Edit.: Relay. Buenos Aires, nov|74.
1.268.772 — Por eso no digas adiós. Beat. Música: Lalo Fransen. Edt.: Relay. Buenos Aires, nov|74.
1.268.773 — Por eso no digas adiós. Beat. Letra: Lalo Fransen. Edt.: Relay. Buenos Aires. nov|74.
1.268.774 — Amor, la culpa ha sido tuya. Balada. Música: Larry Moreno. Edt.: Relay. Buenos Aires. nov|74.
1.268.775 — Amor, la culpa ha sido tuya. Balada. Letra: Larry Moreno. Edt.: Relay. Buenos Aires. nov|74.
1.268.776 — El gran Gatsby. Beat. Música: Charlie Leroy-Carlos A. Fernández Meio. Edt.: Relay. Buenos Aires, octubre 1974.
1.268.777 — El partenaire. Canción. Música: Charlie Lerov-Dark. Edt.: Relay. Buenos Aires. oct|74.
1.268.778 — Caradura y arrogante. Balada. Música: King Clave. Edt.: Relay. Buenos Aires. nov|74.
1.268.779 — Caradura y arrogante. Balada. Letra: King Clave. Edt.: Relay. Buenos Aires. nov|74.
1.268.780 — Como una paloma herida. Balada. Letra: Tormenta. Edt.: Relay. Buenos Aires, nov|74.
1.268.781 — Como una paloma herida. Balada. Música: Mariano O. Barabino. Edt.: Relay. Buenos Aires nov|74.
1.268.782 — Se me hace triste aceptar. Canción. Letra: Sheriko. Edt.: Relay. Buenos Aires, nov|74.
1.268.784 — Se me hace triste aceptar. Canción. Música: Sheriko. Edt.: Relay. Buenos Aires, nov|74.
1.268.784 — ¿Por qué no regresas mamá? Canción. Música: Sheriko. Edt.: Relay. Buenos Aires, nov|74.

1.268.785 — ¿Por qué no regresas mamá? Canción. Letra: Sheriko. Edt.: Relay. Buenos Aires, nov|74.

1.268.786 — Amarga flor mía. V|castell.: Perseo. Edt.: Relay. Bs. Aires, nov|74.

1.268.789 — Dailan bifgi. Autor: María Elena Walsh. Dib.: Vilar. Edt.: Sudamericana. 4ª edición. Buenos Aires, setiembre 1974. R. Calzada.

1.268.790 — Juan Salvador Gaviota. Autor: Richard Bach. Fotos: Russell Munson. Trad.: Carol y Frederick Howell. Buenos Aires, junio|74 (reimpresión).

1.268.791 — Tiburón. Autor: Peter Benchley. Edt.: Pomaire. Trad.: Sebastián Martínez-Luis Vigil, Bs. Aires, agosto|74.

1.268.792 — Cien años de soledad. Autor: Gabriel García Márquez. Edt.: Sudamericana. 41º edición. Buenos Aires, setiembre|74. R. Calzada.

1.268.794 — Poco digno para una mujer. Autor: P. D. James. Edt.: Sudamericana. 2ª edición, Vértice. Trad.: Raquel I. Troccoli-Nélida A. Legorburo. Buenos Aires, agosto|74, R. Calzada.

1.268.795 — Por qué no soy cristiano (y otros ensayos). Aut.: Bertrand Russell Compilac.: Paúl Edwards. Edt.: Sudamericana. 10ª edición. Trad.: Josefina Martínez Alinari. Bs. Aires, agosto|74.

1.268.796 — Madre noche. Autor: Kurt Vonnegut, Jr. Edt.: Sudamericana. 1ª edición, Vértice. Trad.: J. C. Guiral. Buenos Aires, set|74. R. Calzada.

1.268.707 — Libro de Manuel. Autor: Julio Cortázar. 4ª edición. Edt.: Sudamericana. Buenos Aires, agosto|74.

1.268.793 — Intención de Buenos Aires. Autor: Abelardo Arias, 2ª edición. Edt.: Sudamericana. Bs. Aires, oct|74.

1.268.798 — Lenguaje y educación. Autor: Otto Friedrich Bollnow. V|cast.: H. A. Murena. Edt.: Sur. Bs. Aires, oct|74.

1.268.799 — El camino fácil y rápido para hablar eficazmente. Autor: Dorothy y Dale Carnegie. Trad.: Luis Antero Sanz. Edt.: Sudamericana. 11ª edición. Buenos Aires, julio|74. R. Calzada.

1.268.800 — Barroco. Autor: Severo Sarduy. Edt.: Sudamericana. Bs. As., oct|74.

1.268.801 — Buenos días tristeza. - Dentro de un mes, dentro de un año. - Una cierta sonrisa. Autor: Francoise Sagán. Edit.: Sudamericana. Buenos Aires, marzo|74. 2ª edición. Trad.: Noel Claraso.

1.268.802 — Nuestros amigos. Mens. Nº 1. Prop.: Sociedad Protectora de Animales de Escobar. Dir.: Osvaldo Edmundo Dulom. Buenos Aires, dic|74. Escobar.

1.268.803 — La oveja roja. Autor: Margarita Aguirre. Edt.: Sudamericana. Buenos Aires, nov|74.

1.268.804 — Estado natural. Autor: Arturo Alvarez Sosa. Edt.: Sudamericana. 1ª edición. Buenos Aires, oct|74.

1.268.805 — Fahrenheit 451. Autor: Ray Bradbury. Trad.: Francisco Abelenda. Edt.: Edición Minotauro. 7ª edición. Buenos Aires, set|74.

1.268.806 — Crónicas marcianas. Autor: Ray Bradbury. Edt.: Minotauro. Trad.: Francisco Abelenda. Buenos Aires, setiembre 1974.

1.268.807 — La papisa Juana. Autor: Emmanuel Royidis. Trad. castell.: Estela Canto. Edt.: Sudamericana. 2ª edición. Buenos Aires, julio|74.

1.268.808 — Los burgueses: Autor: Silvina Bullrich. Edt.: Sudamericana. 17ª edición. Buenos Aires, oct|74.

1.268.809 — Los demonios de Loudun. Autor: Aldous Huxley. Trad.: H. A. Murena. Edt.: Sudamericana. 2ª edición, índice. Buenos Aires, julio|74.

1.268.810 — La vida breve. Autor: J. Carlos Onetti. Edt.: Sudamericana, 4ª edición, 3º índice. Buenos Aires, agosto|74.

1.268.811 — El coronel no tiene quien le escriba. Autor: Gabriel García Márquez. Edt.: Sudamericana. 16º índice. Buenos Aires. set|74.

1.268.812 — Juguemos en el mundo. Autor: María Elena Walsh. Edt.: Sudamericana, 2ª edición. Bs. Aires. junio|74.

1.268.813 — Ojos de perro azul. Autor: Gabriel García Márquez. Edt.: Sudamericana, 3º índice. Bs. Aires, agosto|74.

1.268.815 — Para ti... Lucía. Vals. Música: Armando Lacava. Edt.: Edifón. Buenos Aires, set|74.

1.268.816 — Serenata de la abuela. Vals. Letra: Irma Lacroix. Edt.: Edifón. Buenos Aires, set|74.

1.268.817. — Serenata de la abuela. Vals. Música: Carmen Tapia-Chacho Santa Cruz. Edt.: Edifón. Buenos Aires, set|74.

1.268.818 — Abuelo del tiempo. Canción. Música: Carmen Tapia-Chacho Santa Cruz. Edt.: Edifón. Buenos Aires, set|74.

1.268.819 — Abuelo del tiempo. Canción. Letra: Irma Lacroix. Edt.: Edifón Buenos Aires, set|74.

1.268.820 — Reseros del litoral. Chamamé. Letra: Agueda Mansilla. Edt.: Edifón. Buenos Aires, mayo|74.

1.268.821 — Reseros del litoral. Chamamé. Música: Roberto Galarza. Edt.: Edifón. Buenos Aires, mayo|74.

1.268.825 — Sociedades anónimas (Decreto-ley 19.550). Autor: Isaac Halperín. Edt.: Depalma. Buenos Aires. set|74.

1.268.826 — Curso de derecho constitucional. 6ª edición. Autor: Juan A. González Calderón. Rev. y actualizac.: Ernesto J. Miqueo Ferrero. Edt.: Depalma. Buenos Aires, set|74.

1.268.827 — Derecho internacional privado. 2ª edición. Autor: Werner Goldschmidt. Edt.: Depalma. Bs. Aires, set|74.

1.268.828 — Ley de contrato de trabajo. Autor: Anón. Edt.: Depalma. Buenos Aires. oct|74.

1.268.829 — Efectos especiales de anclaje (estudio sobre regresiones de juicios condicionales). p|I: Invariancia del juicio no condicional como valor standard para el juicio condicional. Autor: A. O. López Alonso. Edt.: CIIPME (Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental). Buenos Aires, oct|74.

1.268.830 — Efectos especiales de anclaje (estudio sobre regresiones de juicios condicionales). p|I: Distinción entre efectos aditivos y efectos multiplicativos en el fenómeno de anclaje. Autor: A. O. López Alonso. Edt.: CIIPME (Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental). Buenos Aires, oct|74.

1.268.831 — Comunidad. Semanario. Prop.: Obispado de San Rafael. Dir.: Victorino Ortego. Mdza. dic|74. San Rafael.

1.268.832 — Noticias CBA. Trisema. Prop.: Prensa argentina. Dir.: Rogelio Tomás Avalis. Buenos Aires, Cap., dic|74.

1.268.833 — Junín deportivo. Quincen. a|I-Nº 3. Prop.: Edt.: Rovimart. Dir.: Jorge Florindo Rossitto. Buenos Aires, agosto|74. Junín.

1.268.835 — Revista de la Sociedad Latinoamericana de Acupuntura y Auriculoterapia, mens., Nº 10. Prop. dir.: Floreal Carballo. Buenos Aires. Capital. junio-setiembre 74.

1.268.836 — Hobby, mens., a|39. Nº 427. Prop.: Edit. Hobby. Dir.: Marcelo Oscar Castromán. Bs. As., Cap., setiem. 74

1.268.837 — Opinión Económica, mens., a|5, Nº 54. Prop.: Confederac. Gral. Económica de la Rep. Argentina. Dir.: Julio Broner. Bs. Aires, Cap., oct. 74

1.268.838 — Noticias de Bunge y Born, bimestr. a|12 Nº 57. Prop.: Bunge y Born. S.A. Dir.: Carlos A. Jacobi. Buenos Aires, Cap., agosto-setiembre 74.

1.268.839 — Regreso a Jacinta Mansa, milonga. Mús.: Sebastián de Luque. Edit.: El autor. Bs. Aires, diciembre 74.

1.268.840 — Regreso a Jacinta Mansa, milonga. Letr. y edit.: Lito Montalba. Buenos Aires, diciembre 74.

1.268.841 — Un Niño en Desierto. balada vals. Mús. y edit.: Sebastián A. de Luque. Buenos Aires, diciembre 74.

1.268.841 — Un Niño en Desierto, balada vals. Letr. y edit.: Sebastián A. De Luque. Buenos Aires, diciembre 74.

1.268.847 — Gran Album del Chamamé. Nº 30. Auts.: Irma Lacroix - Heraclio Pérez - Atilio Puchot, y|o. Edit.: Buccheri. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.848 — Tango y Folklore, Nº 32. Auts.: Lito Bayardo - Homero Manzi - Henry Nelson, y|o. Edit.: Buccheri. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.849 — Canciones de los Preferidos. Nº 24. Auts.: Palito Ortega - Juan de Dios Farías - Ximeno Monti, y|o. Edit.: Buccheri. Bs. As., noviembre 74.

1.268.851 — Una Bicicleta de dos, beat. Letr.: César Pueyrredón. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.852 — Una Bicicleta de dos, beat. Mús.: Jorge Scoufalos. Edt.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.853 — Para Cantarle a Dios, beat. Letr.: César Pueyrredón. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.854 — Para Cantarle a Dios, beat. Mús.: Jorge Scoufalos. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.855 — Tendrías que Tener una Aventura, balada. Letr.: Víctor Daniel. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.856 — Tendrías que Tener una Aventura. balada. Mús.: Víctor Daniel. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.867 — Contigo a Paso de la Patria, beat. Mús.: Pocho Roch. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.868 — Contigo a Paso de la Patria, beat. Letr.: Pocho Roch. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.869 — Es Esta Estudiantina. beat. Mús.: Pocho Roch. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.870 — Es Esta Estudiantina. beat Letr.: Pocho Roch. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.871 — En el Silencio mi Amor te Cantaré, zamba. Letr.: Leonidas del Jesús Corvalán. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.872 — En el Silencio mi Amor te Cantaré, zamba, Mús.: Leonidas del Jesús Corvalán. Edit.: Mai. Buenos Aires noviembre 74.

1.268.873 — Los Hombres de la Noche, canc. Letr.: Felipe Rojas. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.874 — Los Hombres de la Noche, canc. Mús.: José Badami. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.875 — Me Falta tu Presencia. Mús.: Paco Revuelta. Edit.: Mi. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.876 — Me Falta tu Presencia. Letr.: Paco Revuelta. Edit.: Mai. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.881 — El Castellano y Babel. Aut.: Enrique Espinoza. Edit.: Edic. del Regreso (Copyr.: el autor). Bs. As., julio 74.

1.268.890 — Sueños Dispersos. Aut. y edit.: Diego Areco. Buenos Aires, noviembre 74, Quilmes.

Correcciones

1.265.131 (13|11|74) — Cuidalo al Cantor, Camino, canc. sureña. Letr.: Argentino Luna. Edit.: Mai. Bs. As., oct. 74.

1.265.265 (13|11|74) — La Literatura (Nueva Enciclop. del M. Joven Nº 37). Aut.: Luis Gregorich - Graciela Cabal. Ilustr.: Gianni Mestichelli, y|o. Edit.: C. Edit. de América Latina. Bs. As., Cap., oct. 74.

1.265.699 (15|11|74) — Oye, Niño, y no lo Olvides, canc. Letr.: Kike Sabella Rosa. Edit.: Pamsco. Bs. As., noviembre 74.

e.4|2 Nº 157 v.4|2|75

---

6 DE DICIEMBRE DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.268.903 — Corriere Degli Italiani, número 3.101|07. Bs. As., Cap., noviemb. 74.

1.268.904 — Eco Comercial, Nº 4.991|5.254. Bs. As., Cap., noviemb. 73, noviembre 74.

1.268.905 — Hobby. Nº 427. Buenos Aires, Capital, setiembre 74.

1.268.906 — Mercado de Cambios - Hoja Diaria, Nº 556|73. Bs. As., Cap., nov. 74.

1.268.907 — Noticias de Bunge y Born. Nº 55|57. Bs. As., Cap., abril-setiemb. 74

1.268.908 — Noticioso Orbea, Nº 143. Buenos Aires, Capital, mayo-julio 74.

1.268.909 — Radio y Televisión Práctica. Nº 1.310|14. Bs. Aires, Cap., noviemb. 74

1.268.910 — Revista Socialista, Nº 8|10. Buenos Aires, Cap., oct. 73, octubre 74.

1.268.911 — La Vanguardia, Nº 356|75. Bs. Aires, Cap., diciemb. 73, octubre 74.

1.269.912 — El Orden, Nº 13.319|343. Buenos Aires, octubre 74, Cnel. Pringles.

Obras inscriptas

1.268.928 — Qué Miel hay en tus Labios, vals. Letr.: Ricardo Pereira. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.929 — Qué Miel hay en tus Labios vals. Mús.: Rubén Araque. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.930 — Cumbia y Chamamé, cumbia. Letr.: Alfredo Antonio Villaverde - Pascual Macri - Crisanto Martín. Edit.: Edami, Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.931 — Cumbia y Chamamé, cumbia. Mús.: Alfredo Antonio Villaverde - Pascual Macri - Crisanto Martín. Edit.. Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.932 — Así tu Sufrirás, beat. Letr.: Antonio Pilo - Salvador Barresi - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Bs. As., nov. 74.

1.268.933 — Así tu Sufrirás, beat. Mús.: Antonio Pilo - Salvador Barresi - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Bs. As., nov. 74.

1.268.934 — Dame el Jugo, beat. Letr.: Antonio Pilo - Juan Carrasco - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Bs. As., noviemb. 74.

1.268.935 — Dame el Jugo, beat. Mús.: Antonio Pilo - Juan Carrasco - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Bs. As., noviemb. 74.

1.268.936 — Una Tarde en la Playa con mi Amor, cumbia. Letr.: Alfredo Antonio Villaverde - Pascual Macri - Crisanto Martín. Edit.: Edami. Buenos Aires noviembre 74.

1.268.937 — Una Tarde en la Playa con mi Amor, cumbia. Mús.: Alfredo Antonio Villaverde - Pascual Macri - Crisanto Martín. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.939 — Qué Tienes en tu Boca, corrido. Mús.: Rubén Araque. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.938 — Qué Tienes en tu Boca, corrido. Letr.: Ricardo Pereira. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.940 — La Polca del Cartero, polca. Letr.: Mario Battistella. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.941 — La Polca del Cartero, polca. Mús.: Rafael Rossi. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.946 — Barba y Bigote, beat. Letr.: Antonio Pilo - Orlando Funes - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Bs. As., nov. 74.

1.268.947 — Barba y Bigote, beat. Mús.: Antonio Pilo - Orlando Funes - Rubén Funes. Edit.: Edami. Bs. As., nov. 74.

1.268.948 — Baila, mi Hermosa Negrita, cumbia. Letr.: Fina Arce - Pascual Macri - Crisanto Martín. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.949 — Baila, mi Hermosa Negrita, cumbia. Mús.: Fina Arce - Pascual Macri - Crisanto Martín. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.950 — Adónde Irás con él. vals. Letr.: Ricardo Pereira. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.951 — Adónde Irás con él, vals. Mús.: Rubén Araque. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.952 — Mientras el Cuero da, cumbia. Letr.: Fina Arce - Pascual Macri - Crisanto Martín. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.953 — Mientras el Cuero da, cumbia. Mús.: Fina Arce - Pascual Macri - Crisanto Martín. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.954 — Vamos a Bailar el Bombo, paseo. Letr.: Heli Toro Alvarez. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.955 — Vamos a Bailar el Bombo, paseo. Mús.: Heli Toro Alvarez. Edit.. Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.956 — Chiquita Bonita de mi Corazón, beat. Letr.: Antonio Pilo - Salvador Barresi - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.957 — Chiquita Bonita de mi Corazón, beat. Mús.: Antonio Pilo - Salvador Barresi - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.958 — Quiéreme, que te Necesito, beat. Letr.: Antonio Pilo - Salvador Barresi - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.959 — Quiéreme, que te Necesito, beat. Mús.: Antonio Pilo - Salvador Barresi - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.960 — El Treinta ya se fue, beat. Letr.: Antonio Pilo - Orlando Funes - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.961 — El Treinta ya se fue, beat. Mús.: Antonio Pilo - Orlando Funes - Rubén Lotes. Edit.: Edami. Buenos Aires, noviembre 74.

1.268.962 — No sabes Isabel cuanto te extraño — pasodoble — Letra: Ricardo Pereira — edt.: Edami — Buenos Aires. noviembre 1974.

1.268.963 — No sabes Isabel cuanto te extraño — pasodoble — Mús.: Rubén Araque — edt.: Edami — Bs. As., Nov. 1974.

1.268.964 — Vos tenés un no se qué — beat — Letra: Antonio Pilo — Orlando Funes — Rubén Lotes — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.965 — Vos tenés un no se qué — beat — Mús.: Antonio Pilo — Orlando Funes — Rubén Lotes — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.966 — Extraño todo de ti — balada — Letra: Ricardo Rey — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.967 — Extraño todo de ti — balada — Música: Ricardo Rey — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.968 — Esas bellas cosas que me sabes dar — beat balada — Letra: Ricardo Rey — edt.: Edami — Buenos Aires, noviembre 1974.

1.268.969 — Esas bellas cosas que me sabes dar — beat balada — Música: Ricardo Rey — edt.: Edami — Buenos Aires, noviembre 1974.

1.268.970 — Hemos perdido todo — balada — Letra: Ricardo Rey — edt.: Edami — Buenos Aires, noviembre 1974.

1.268.971 — Hemos perdido todo — balada — Mús.: Ricardo Rey — edt.: Edami — Buenos Aires, noviembre 1974.

1.268.974 — El tiempo y nosotros (hace mucho tiempo) — balada — Letra: Ricardo Rey — edt.: Edami — Buenos Aires, noviembre 1974.

1.268.975 — El tiempo y nosotros (hace mucho tiempo) — balada — Música: Ricardo Rey — edt.: Edami — Buenos Aires, noviembre 1974.

1268.976 — Comentan mentiras pero yo te quiero — balada — letra: Quique Mendoza — Ricardo Rey — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.977 — Comentan mentiras pero yo te quiero — balada — Música: Quique Mendoza — Ricardo Rey — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.978 — Te grito cobarde — balada — Letra: Julio Fontana — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.979 — Te grito cobarde — balada — Mús.: Ricardo Rey — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.980 — Mi razón de vivir — balada — Letra: Alberto Alarcón — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.981 — Mi razón de vivir — balada — Música: Ricardo Rey — edt.: Edami — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.268.982 — Che RéTá (Mi tierra) — aut.: Gerardo Pisarello — edt.: Libr. Huemul — Buenos Aires, abril 1973.

1.268.984 — Extensión — bimestr — a|I — Nº 2 — prop.: Extrusión — dir.: Luciana Daelli — Buenos Aires, 6º bimestre 1974 — El Palomar

1.268.987 — El fútbol para hoy: Fútbol Gol — aut. y edit.: Albino López Passero — San Miguel de Tucumán, noviembre 1974.

1.268.988 — Educación musical para los más chicos — aut.: Rosa Fader de Guiñazu — Jovita Hemelmajer de Zonana — edt.: Editorial Miguel — Mendoza, agosto 1974.

1.268.989 — La comunicación del Evangelio en el mundo actual — aut.: Jorge A. León — edt.: Edic. Pleroma — Bs. Aires, octubre 1974.

1.268.990 — Pro y contra de Sarmiento — aut.: Luis Alberto Murray — edt.: A. Peña Lillo Editor — Buenos Aires, agosto 1974.

1.268.991 — Clara Beter y otras Fatamorganas — aut.: César Tiempo — edt.: A. Peña Lillo Edit. — ilustr.: Julio Vanzo — Buenos Aires, julio 1974.

1.268.992 — La guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas — aut.: José María Rosa — edt.: A. Peña Lillo Edit. — 4ª edc. — Buenos Aires, mayo 1974.

1.268.993 — Baring Brothers y la Historia Política Argentina — aut.: Rodolfo Ortega Peña — Eduardo Luis Duhalde — edt.: A. Peña Lillo Edit. — Bs. Aires, mayo 1974 — 3ª edc.

1.268.994 — Historia Económica del Río de La Plata — aut.: Rodolfo Puiggrós — edt.: A. Peña Lillo Edit. — 5ta. edc. — Bs. Aires, agosto 1974.

1.268.995 — F.O.R.J.A. y la Década Infame — aut.: Arturo Jauretche — edt.: A. Peña Lillo Edit. — 3ª edc. — Bs. Aires, agosto 1974.

1.268.998 — Proceso al Liberalismo Argentino — aut.: Atilio García Mellid — edt.: A. Peña Lillo Edit.: — 3ª edc. — Bs. Aires, agosto 1974.

1.268.999 — El Plan Prebisch (Retorno al coloniaje — aut.: Arturo Jauretche — edt.: A. Peña Lillo Edit. — 4ª edc. — Buenos Aires, julio|agosto 1974.

1.269.000 — Manual de Zonceras Argentinas — aut.: Arturo Jauretche — edt.: A. Peña Lillo Edit.: — 7ª edc. — Bs. Aires, agosto 1974.

1.269.001 — Política Nacional y Revisionismo Histórico — aut.: Arturo Jauretche — Apéndice: Norberto D'Atri — edt.: A. Peña Lillo Edit. — 4ª edc. — Bs. Aires, mayo 1974.

1.269.002 — De Octubre a Setiembre — aut.: Jorge Abelardo Ramos (Ensayos: políticos de Víctor Almagro) — edt.: A. Peña Lillo Edit.: — 2ª edc. — Bs. Aires, mayo 1974.

1.269.003 — Defensa Nacional y Poder Político — aut.: Edgar Argentino Martínez — edt.: A. Peña Lillo Edit. — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.004 — Maternidad: Mito y Realidad — aut.: Mirta Videla — edt.: A. Peña Lillo Edit. — Bs. As., agosto|74.

1.269.005 — El Cóndor Ciego — aut.: José María Rosa — edt.: A. Peña Lillo Edit. — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.006 — Rosas, Nuestro Contemporáneo — aut.: José María Rosa — edt.: A. Peña Lillo Edit. — 2ª edc. — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.008 — La venganza de la Sangre — 1ª edc. — aut.: Edwin Booth — trad.: Alan Campbell — edt.: Atlántida — (1ª ed. Tomahawk) — Buenos Aires, febrero 1974.

1.269.009 — Demasiadas mujeres — 2ª edc. — aut.: Jennifer Ames — trad.: Alan Campbell — edt.: Atlántida (Nov. Para Ti) — Bs. Aires. agosto 1973.

1.269.010 — La ciudad es una locura — tango — Mús.: Alfredo Calabró — edt.: D.I.M.A. — Buenos Aires, octubre 1974.

1.269.011 — La ciudad es una locura — tango — Letra: Alberto Israel Esplnosa — edt.: D.I.M.A. — Bs. Aires, octubre 1974.

1.269.012 — Tengo ritmo — tango milonga — Mús.: Juan Keleshian — edt.: D.I.M.A. — Bs. Aires, octubre 1974.

1.269.013 — Vengan todos — milonga candombe — Mús.: Alfredo Calabró — Arturo H. Gallucci — edt.: D. I. M. A. — Bs. Aires, octubre 1974.

1.269.014 — Vengan todos — milonga candombe — Letra: Alfredo Calabró — Arturo H. Gallucci — edt.: D .I. M. A. — Bs. Aires, octubre 1974.

1.269.025 — Réquiem para una madre — aut.: Albert Cohen — edt.: La Pléyade — trad.: F. Gorbea — Bs. Aires, febrero 1974.

1.269.026 — Psicoanálisis y Catolicismo — aut.: Maryse Choisy — edt.: La Pléyade — trad.: Ernesto F. Babino — Bs. Aires, febrero 1974.

1.269.027 — Capitalismo y Esclavitud — aut.: Eric Williams — edt.: Siglo Veinte — trad.: Martín Gerber — Bs. Aires, noviembre 1973.

1.269.028 — El Hambre, Problema Universal — aut.: Josué de Castro — edt.: La Pléyade — trad.: R. A. N. Laporte — Bs. Aires, febrero 1974.

1.269.029 — El hombre en busca de sí mismo — aut.: Rollo May — edt.: Central — trad.: Emilio Muñiz Castro — Bs .Aires, abril 1974.

1.269.030 — El dominio de la hechicería — aut. e ilustr.: Paul Huson — edt.: Dédalo — trad.: Zohar Ramón del Campo — Bs. Aires, mayo 1974.

1.269.031 — La sustancia del Zen — aut.: Paul Wienpahl — edt.: Dédalo — trad.: Zohar Ramón del Campo — Buenos Aires, mayo 1974.

1.269.032 — Disparen sobre el pianista — aut.: David Goodis — edt.: Siglo Veinte — trad.: Silvia Rivas de Laporte — Bs. Aires. octubre 1973.

1.269.033 — Moisés, Príncipe de Egipto — aut.: Howard Fast — edt.: Siglo Veinte — trad.: Mario Cales — Buenos Aires, enero 1974.

1.269.034 — Sociología de la Sexualidad — aut.: Martín Sagrega — edt.: Siglo Veinte — Buenos Aires, noviembre 1973.

1.269.035 — Teoría de la Novela — aut.: Georg Lukacs — edt.: Siglo Veinte — trad.: Juan José Sebreli — Bs. Aires, enero 1974.

1.269.040 — Asesor Mercantil — mens. — a|12 — Nº 49 — prop.: Alfonso Casabuono — dir.: Lucio Felipe Casali — Bs. Aires, Cap., nov. 1974.

1.269.041 — Se te cae la hoja de higuera — aut.: Pablo Sheetz — edt.: Junta Bautista de Publicaciones — Bs. Aires, octubre 1974.

1.269.042 — Cristianismo y Ocultismo: Un Enfrentamiento — aut.: John L. Newport — trad.: Guillermo Krätzig — edt.: Junta Bautista de Publicaciones — Bs. Aires, noviembre 1974.

1.269.044 — Nueva vida en el Paraguay — aut.: D. Francisco Avalos — edt.: Junta Bautista de Publicaciones — Bs. Aires, set. 1974.

1.269.059 — De el Havre al Río de La Plata en 47 días — aut. y edt.: Juan Carlos F. Wirth — Santa Fe — Se. 1974 — impr.: Colmegna.

1.269.060 — En la Víspera — poemas — aut. y edt.: Nelly Borroni Mac Donald — Santa Fe, agosto 1974 — impr.: Colmegna.

1.269.061 — Hacia una nueva Sociedad — aut. y edt.: J. Ubaldo López Bernis — impr.: Colmegna — Santa Fe — noviembre 1974.

1.269.062 — Laberintos de Recuerdos — aut. y edt.: Teresita Diederich — Impr.: Colmegna — Santa Fe, noviembre 1974.

1.269.071 — Interpretación — mens. — a|2 — Nº 17 — Prop.: Centro de Estudios de la Realidad Argentina — dir.: Oscar Binello — Guillermo Lascano — Quintana y Carlos María Regunaga — Bs. Aires, Capital, agosto 1974.

1.269.072 — Historia Política de la Argentina — I — Desde la Epoca Colonial hasta 1816 — aut.: Ambrosio Romero Carranza — Alberto Rodríguez Varela — Eduardo Ventura Flores Pirán — edt.: Edic. A. Pannedille — Bs. Aires, noviembre 1970.

1.269.073 — Historia Política de la Argentina (...1816|62) — II — aut.: Ambrosio Romero Carranza — Alberto Rodríguez Varela — Eduardo Ventura Flores Pirán — edt.: Edic. Pannedille — Bs. Aires, agosto 1971.

1.269.074 — Problemas Actuales de las Ciencias Penales y la Filosofía del Derecho (Homenaje a Luis Jiménez de Asúa) — Auts.: Jürguen Baumann — Hans von Hentig — Ulrich Klug — y|o — Comité Edit.: Mariano Jiménez Huerta (Pte.) — y|o — edt.: Edic. Pannedille — Bs. Aires, noviembre 1970

1.269.075 — Valores de Mercaderías en la Aduana Argentina para el Pago de Derechos y Multas (L|17.352) — aut.: Pedro Fernández Lalanne — edt.: Edic. Pannedille — Buenos Aires, octubre 1970.

1.269.076 — Estudios de Derecho de Seguros — aut.: Juan Carlos Félix Morandi — edt.: Edic. Pannedille — Bs. Aires, diciembre 1971.

1.269.077 — Cuestiones de Derecho Aduanero — aut.: Raúl Vicente Varela — edt.: Edic. Pannedille — Bs. Aires — octubre 1971.

1.269.078 — Casos Penales y Soluciones — Pte. Gral. — aut.: Jürgen Baumann — colab.: Gunther Arzt — Buenos Aires, junio 1971 — trad.: Conrado A. Finzi — edt.: Edic.: Pannedille.

1.269.079 — Estafa de Seguro — Apropiación Indebida — aut.: Enrique Bacigalupo — edt.: Edic. Pannedille — Bs. Aires, marzo 1971.

1.269.080 — La llegada de Rosas al Poder — aut.: Andrés M. Carretero — edt.: Edic. Pannedille — Buenos Aires, noviembre 1971.

1.269.081 — Drogas y otras sustancias estupefacientes — aut.: Jorge Daniel López Bolado — edt.: Edic. Pannedille — Bs. Aires, noviembre 1971.

1.269.082 — Indeterminación y lenguaje — aut.: Alberto Claudio Blasetti — edt.: Edic. Pannedille — Buenos Aires, setiembre 1971.

1.269.083 — Problemas Actuales de la Criminología Argentina. Auts.: José F. Argibay Molina, Bernardo Beiderman, Víctor J. Irurzun. y|o Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., set.|70.

1.269.084 — La Cuenta Corriente Bancaria. Aut.: Rodolfo A. Nougues. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., oct|70.

1.269.085 — Introducción a la Teoría Social de Max Weber. Aut.: Humberto Quiroga Lavié. Colab.: Alberto García, y|o Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., julio|70.

1.269.086 — La Abstracción Cambiaria. Aut.: Carlos Gustavo Gerscovich. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., junio|70.

1.269.120 — El Proceso Penal. I: Del Sumario. Aut.: Julio C. Ledesma. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., dic.|1971.

1.269.121 — Sociología y Ciencias Sociales. Aut.: Gregorio Recondo. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., oct.|71.

1.269.122 — Crónica del Crimen. 5ª edic. Aut.: Luis Jiménez de Asúa. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., oct.|70.

1.269.123 — La Influencia de José Benjamín Gorostiaga en la Constitución Argentina y en su Jurisprudencia. Aut.: Jorge Reinaldo A. Vanossi. Edit.: Edic. Pannelli. Bs. As., nov.|70.

1.269.124 — Documentos para la Enseñanza de la Historia Argentina. II (1890|1930) Aut.: Varios. Recop.: Néstor Tomás Auza. Edit. Edic.: Pannedille. Bs. As., oct.|71.

1.269.125 — Anarquía y Caudillismo. Aut.: Andrés M. Carretero. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., julio|71.

1.269.126 — Fenomenología y Ontología Jurídica. Aut.: Esther Aguinsny de Iribarne. Edit. Edic.: Pannedille. Bs. As., febr.|71.

1.269.127 — Educación y Sociedad en la Argentina (1880|1900). Aut.: Juan Carlos Tedesco. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., set.|70.

1.269.128 — Evolución de la Pena Privativa de Libertad y Regímenes Penitenciarios. Aut.: Elías Neuman. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., abril|71.

1.269.129 — Democracia y Poder, Polis Griega y Constitución de Atenas. Edit. Edic. Pannedille. Bs. As., marzo|71.

1.269.130 — Energía Geotérmica. Aut.: Eduardo S. Maraggi. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., nov.|70.

1.269.131 — Naturaleza de las Circunstancias Agravantes. Aut.: David Baigun. Edit. Edic. Pannedille. Bs. As., marzo|71.

1.269.132 — Fuentes del Derecho Romano. Aut.: Dante D. Corrente Spano. Edit.: Edic. Pannedille. Bs. As., marzo|71.

1.269.133 — Delitos contra el Orden Económico. Aut.: Rafael Miranda Gallino. Edit. Edic.: Pannedille. Bs. As., agosto|70.

1.269.134 — Delito de Rufianería. Aut.: Pedro B. Aquino. Edit. Edic.: Pannedille. Bs. As., oct.|71.

Correcciones

1.266.154 — (19-XI|74). — La Hermana de Juanito, paseíto, mús.: Eduardo Menduiña. Alberto Raval. Hamelin. Edit.: Mai. Bs. As., nov.|74.

1.266.454 — (20-XI|74). Revisterama (A todo ritmo y humor). Aut.: Golo. Public. por Canal 9. Bs. As., Cap., oct.|74.

e.4|2 Nº 158 v.4|2|75

9 DE DICIEMBRE DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.269.138 — Sedipla. Nº 10|11. Bs. As., oct.|74. La Plata.

1.269.139 — 7 de Julio. Número 2.769|89. Bs. As., nov.|74. S. Peña.

1.269.140 — Boletín de las Amigas de Betania del Sagrado Corazón. Nº 4. Cba., nov.|74. V. Allende.

1.269.141 — Lluvias. Nº 26. Cba. julio|74. B. Ville

1.269.142 — Nuestra Institución. Nº 52|55. Cba., julio|73 a junio|74.

1.269.143 — Tegua. Nº 11|12. set., nov.|74. Gral. Cabrera.

1.269.144 — La Voz del Departamento Colón. Nº 317|45. Cba., oct.|74, nov.|1974. J. María.

1.269.145 — Boletín Oficial. Nº 1.033|36. Sta. Rosa, L. Pampa, oct.|74.

1.269.146 — La Voz de Correa. Nº 689,91. S. Fe. Oct.|74. Correa.

1.269.147 — AC (Actividades Culturales), Nº 1|7. Bs. As., Cap., marzo, set.|74.

Obras Inscriptas

1.269.170 — Investigaciones Retóricas I. La Antigua Retórica Ayudamemoria. Aut.: Roland Barthes. Trad.: Beatriz Dorriots. Edit.: Tiempo Contemporáneo. Bs. As., junio|74.

1.269.171 — Sólo la he visto un Día. Letr.: J. González Grano de Oro. Edit.: orn. Bs. As., nov.|74.

1.269.172 — Sólo la he Visto un Día, mús.: J. González Gsano de Oro. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.173 — Esa Niña que me Mira. Letr.: J. González Grano de Oro. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.174 — Esa Niña que me Mira, música: J. González Grano de Oro. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.175 — Saboreando merengue, merengue. Letr.: Fredy-Ramulfo Taborda. Edit.. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.176 — Sobareando Merengue, merengue, mús.: Luis Coria. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.177 — Tiraremos Tanto y Tanto, canc. Letr.: Tony Garrido, Madaver. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.178 — Tiraremos Tanto y Tanto. canc. Mús.: Tony Garrido, Madaver. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.179 — No me Puedo Acordar, merengue. Letr.: Luis Coria, Alfredo Wermut-Fredy. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|1974.

1.269.180 — No me Puedo Acordar, merengue, mús.: Luis Coria. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.181 — No Quiero ser el Juez, canc. Letr.: Carlos Etchenique. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.182 — No Quiero ser el Juez, canc. mús.: Angel Cabral. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.183 — Aunque Tú me lo Niegues, balada. Letr.: José María Tasca. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.184 — Aunque Tú me lo niegues, balada, mús.: José Leonardo Colangelo. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.185 — Así es Todo lo que ves, huayno, mús.: Lucio Navarro. Edit.: Melodía. Bs. As., dic|74.

1.269.188 — Junto a mi guitarra déjame Llorar, vals. Letr.: Victoriano Félix Visconti, Arnaldo Abel Visconti, Alberto Veliz, y|o Edit.: Korn. Bs. As., nov.|1974.

1.269.189 — Junto a Mi Guitarra Déjame Llorar, vals. mús.: Victoriano Félix Visconti, Arnaldo Abel Visconti, Alberto Veliz, y|o Edit.: Korn. Bs. As., nov.|1974.

1.269.190 — Mi Corazón Nació para Cantarte, canc. Letr.: José Gallardo. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.191 — Mi Corazón Nació para Cantarte, canc. Mús.: Lito Nieva. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.192 — Milonga del Río Turbio, milonga. Letr.: Edmundo Zaldívar (h.). Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.193 — Milonga del Río Turbio, milonga, mús.: César Orlando. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.194 — Misiones, La Verde. canc. Letr.: Victoriano Félix Visconti, Arnaldo Abel Visconti, Carlos Lucido. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.195 — Misiones, La Verde, canc. mús.: Victoriano Félix Visconti, Arnaldo Abel Visconti, Carlos Lucido. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.196 — Porque Llora el Cielo, canc. Letr.: Eladia Blázquez, Victoriano Félix Visconti, Arnaldo Abel Visconti. Edt.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.197 — Porque Llora el Cielo, canc. mús.: Eladia Blázquez, Victoriano Félix Visconti. Arnaldo Abel Visconti. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.198 — Puerto Viborá, chamamé, Letr.: Linares Cardozo. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.199 — Puerto Viborá, chamamé, música: Linares Cardozo. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.200 — A veces me pregunto, canc. Letr.: Ricardo B. Romero. Edit.: Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.201 — A Veces me Pregunto. — Canc. Mús.: Carlos A. Sánchez. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.202 — Morena de Santa Fe. — Zamba. Letr. Angel Linares. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.203 — Morena de Santa Fe. — Zamba. Mús.. Angel Linares. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.205 — Morajusito Andariego. — Chacarera. Letr.: Linares Cardozo. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.206 — Morajusito Andariego. — Chacarera. Mús.: Linares Cardozo. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.222 — Semblanza a la Madre Maestra. — Milonga. Letr.: Linares Cardozo. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.223 — Semblanza a la Madre Maestra. — Milonga. Mús.: Linares Cardozo. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.224 — Duende Quebrachalero. — Galopa. Letr.: Carlos A. Sánchez. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.225 — Duende Quebrachalero. — Galopa. Mús.: Carlos A. Sánchez. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.226 — Rincón de Carabelas. — Tango. Letr.: Ernesto Baffa, Roberto Pansera y Héctor Marcó. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.227 — Rincón de Carabelas. — Tango. Mús.: Ernesto Baffa, Roberto Pansera y Héctor Marcó. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.228 — Che Dringue. — Tango. Letr.: Cátulo Castillo. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.229 — Che Dringue. — Tango. Mús.: Ernesto Baffa y Roberto Pansera. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.230 — Mi Diosa Eterna. — Tango. Letr.: Jacinto Alí y Raquel Vera. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.231 — Mi Diosa Eterna. — Tango. Mús.: Armando Lacava. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.232 — Zamba del Centenario. — Zamba. Letr.: L. Regis. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.233 — Zamba del Centenario. — Zamba. Mús.: L. Regis. Edt. Korn. Bs. As., nov.|74.

1.269.234 — Orgullo Tradicional. — Tango. Mús.: Ernesto G. Baffa y Juan Salomone. Edt. Korn Bs. As., nov.|74.

1.269.235 — Coqueta y Bailarina. — Milonga. Mús.: Ernesto G. Baffa y Juan Salomone. Edt. Korn Bs. As., nov.|74.

1.269.247 — Informe Beovide sobre la Bioenergética y el Cáncer. — Aut.: Horacio Germán Beovide. Edt. Editorial Beovide. Bs. As., dic.|74. Colab. edit.: Luisa Amalia Avolio.

1.269.285 — La Gotita Salvadora. — Aut.: Norma Lainez. Repres.|teatro: Pequeño Teatro de Bs. As., Cap., set.|73.

1.269.284 — Hechos de los Apóstoles. — Vol.|7. El N. Testamento, comentado por William Barclay. Aut. orig.: Anón. (Lucas). Edt. La Aurora. Trad.: Dafne Sabanes de Plou. Bs. As., agosto|74.

1.269.286 — Se Armó la Murga. — Aut.: Pedro Orgambide. Repr. teatro Armando Discépolo, Public. en Bs. As., Cap., agosto|74.

1.269.287 — Las Aventuras de Cachamala (Con Conejín). — Aut.: Claudio Pereyra. Repres. teatro Ruperto Godoy, de Mar del Plata, Bs. As., nov.|73.

1.269.288 — Bs. As. del Cuarenta y Pico. — Aut.: Roberto Punturero. Repres. teatro Portal de San Pedro, de Bs. As., Cap., abril|74.

1.269.289 — Los Cuentos del Rabino Jacobo. — Aut.: Víctor Mirsky. Repres.|teatro: C. C. Bartolos, de Bs. As., Cap., agosto|74.

1.269.290 — Bubu y el Titiritero. — Aut.: Pedro Pablo Aldonati. Repr.|teatro de la Fábula. Bs. As., Cap., oct.|74.

1.269.291 — Yogur. — Aut.: Sergio Vázquez Mulet. Repr. teatro I.F.T., de Bs. As., Cap., julio|74.

1.269.292 — Barranca Yaco. — Aut.: Fermín Chávez y Ariel T. Baitx Keller. — Repres. teatro Municipal Gral. S. Martín, de Bs. As., Cap., set.|74.

1.269.293 — El Caballito Blanco de la Montaña Azul. — Aut.: Jorge Míguez. Repres.|teatro Sala Complementación Educativa. Córdoba, ciud., junio|74.

1.269.294 — Hay que Ayudar a Bettina. — Aut.: Alfredo Olivar. Repr.|teatro Santa María del Buen Ayre, de Bs. As., Cap., agosto|74.

1.269.295 — Cien Años de Canciones Italianas. — Aut.: Eduardo Blume Traverso y Pedro Solari. Repr.|teatro Coliseo, de Bs. As., Cap., set.|74.

1.269.296 — Abelardo es un Amigo. — Aut.: Graciela Teisaire. Repr.|teatro Astral, de Casilda, S. Fe, nov.|74.

1.269.297 — Los Tres Payasos. — Aut.: Jorge Ricardo Vilalta. Repr.|teatro Agrupación Chivilcoy. de Chivilcoy. Bs. As., junio|74.

1.269.298 — Común y Carse. — Aut.: Fanny Baranchuk. Repr.|teatro Eppe, de Bs. As., Cap., abril|74.

1.269.299 — Imágenes de mi País. — Aut.: Dora Gutiérrez Peralta. Irrad. por Radio Mitre, de Bs. As., Cap., set.|74.

1.269.300 — Antes del Otoño. — Aut.: Carlos Lozano Dana. Public. por Canal 13 de Bs. As., Cap., marzo|74.

1.269.301 — Junto Hoy y Aquí. — Aut.: Vito de Martini. Public. por Canal 9, Bs. As., Cap., set.|74

1.269.302 — Estar Domesticada. — Aut.: Aída Bortnik. Public. por Canal 9, Bs. As., oct.|74.

1.269.303 — La Sangre que nos Dieron. — Aut.: Gustavo Pons. Irrad. por Radio Mitre. Bs. As., Cap., oct.|74.

1.269.304 — Por Simpatía. — Aut.: Mirko Buchin. Repr.|teatro Cultural Sarmiento, de San Juan, julio|74.

1.269.307 — Argentina y el Fondo Monetario Internacional. — Aut.: José García Vizcaino. Edt. Edit. Ascensión. Bs. As., nov.|74.

1.269.311 — Revista de Agronomía y de Veterinaria. — Mens. Nº 5. Prop.: La Prensa Médica Argentina S.R.L. Dir.: Mario Leandro Casas. Bs. As., Cap., set.|74. Vol.|3.

1.269.312 — Páginas de Fe. — Mens. A|7. 77|79. Prop.: Misión Cristiana de Dios, por la Madre María. Dir.: Francisco Bozzarello (h.). Bs. As., Cap., agosto|oct.|74.

1.269.313 — Actualidad Argentina (Extranj.). Semestr.|prop. Dir.: Leopoldo Leonardo Taboada. España. 1º semestre' 74.

1.269.314 — Die Zeit. — Seman. A|29 Nº 49 Id.|Alemán. Prop.: Alemann y Cía. Dir.: Juan Ernesto Alemann. Bs. As., Cap., dic.|74.

1.269.315 — Argentinisches Tageblatt. — Diario. Id.|Alemán. A|86. Prop.: Alemann y Cía. Dir.: Juan Ernesto Alemann. Bs. As., Cap., dic.|74.

1.269.316 — Boletín del Cemento Portland. — Bimestr. A|8. Nº 41. Prop.. Inst. del Cemento Portland Argentino. Dir.: Carlos Ernesto Duvov. Bs. As. Cap., 5º bim.|74.

1.269.317 — Boletín de los Consejos Profesionales de Ingeniería Civil, Industrial y Naval. — Mens. Nº 220. Prop. Consejos Profesionales de Ingeniería Civil, Industrial y Naval. Dir.: Mario E. Tabakman. Bs. As., Cap., mayo|set.|74.

1.269.318 — Crucigrama. — Mens. A|I. Nº 22. Prop.: Edit. Abril. Dir.: Raúl Eduardo Acuña. Bs. As., Cap., nov.|74.

1.269.319 — Manos Creadoras. — Mens. A|I. Nº 1. Prop.: Edt. Abril. Dir.: Nelly Casas. Bs. As., Cap., nov.|74.

1.269.320 — Claudia. — Mens. A|18. Número 210. Prop.: Edt. Abril. Dir.: Mina Civita. Bs. As., nov.|74.

1.269.327 — Treinta Sonetos de Amor. — Aut. y edit.: Carlos Víctor Bogni. San Juan, set.|74.

1.269.339 — Amor, Motivo de Mi Ser. — Balada. Mús.: Sandro y Oscar Anderle. Edt. Ansa. Bs. As., nov.|74.

1.269.340 — Amor, Motivo de Mi Ser. — Balada. Letr.: Sandro y Oscar Anderle. Edt. Ansa. Bs. As., nov.|74.

1.269.341 — Porque Había. — Balada Mús.: Sandro y Oscar Anderle. Edt. Ansa. Bs. As., nov.|74.

1.269.342 — Porque Había. — Balada. Letr.: Sandro y Oscar Anderle. Edt. Ansa. Bs. As., nov.|74.

1.269.343 — Más Cada Día. — Shake. Mús.: Leandro J. Mauro. Edt. Ansa. Bs. As., nov.|74.

1.269.344 — Más Cada Día. — Shake. Letr.: Julián Mandriottis. Edt. Ansa. Bs. As., nov.|74.

1.269.345 — Tu Desconfianza. — Bolero. Mús.: Tulio de Rose y Alberto Raval. Edt. Ansa. Bs. As., nov.|74.

1.269.346 — Tu Desconfianza. — Bolero. Letr.: Tulio de Rose y Alberto Raval. Edt. Ansa. Bs. As., nov.|74.

1.269.364 — Siempre Tú, María Elena. — Vals. Mús.: Domingo Sciaraffia, Aminto Vidal y Antonio Luchetti. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.365 — Siempre Tú, María Elena. — Vals. Letr.: Domingo Sciaraffia, Aminto Vidal. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.366 — La Bola de Cristal. — Paseíto. Mús.: Aminto Vidal, Alfredo Caruso y Alberto Raval. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.367 — La Bola de Cristal. — Paseíto. Ltr.: Aminto Vidal, Alfredo Caruso y Alberto Raval. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.368 — El Gato de Pablo. — Paseíto. Mús.: Aminto Vidal, Alberto Raval y Alfredo Caruso. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.369 — El Gato de Pablo. — Paseíto. Letr.: Aminto Vidal, Alberto Raval y Alfredo Caruso. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.370 — Amada Mía, Dónde Estarás Ahora. — Balada. Mús.: Luis Costa, Jorge Pereira y Alberto Quiroga. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.371 — Amada Mía, Dónde Estarás Ahora. — Balada. Letr.: Luis Costa, Jorge Pereira y Alberto Quiroga. — Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.372 — Un Día Más que Lloraré. — Beat. Mús.: Luis Costa, Jorge Pereira y Alberto Quiroga. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.373 — Un Día Más que Lloraré. — Beat. Letr.: Luis Costa, Jorge Pereira y Alberto Quiroga. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.374 — Por Ti, Milagrosa. — Paseo. Mús.: Eduardo Menduiña. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.375 — Por Ti, Milagrosa. — Paseo Letr.: Eduardo Menduiña. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.376 — Canción para Sara Ester. — Balada. Mús.: Eduardo Menduiña. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.377 — Canción para Sara Ester. — Balada. Letr.: Eduardo Menduiña. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.378 — De lo Profundo. — Tango. Mús.: Aminto Vidal, Antonio Luchetti y Alberto Raval. Edt. Mai. Bs. As., nov.|74.

1.269.381 — Normas Tributarias Ordenadas. — Aut.: Anón. Superv.: Juan Carlos Pereira Pinto y Miguel Danielian. Edt. El Coloquio. Bs. As., oct.|74. 1ª edc.

1.269.382 — El Pacto Andino. — Aut.: Estela Trucco Padín de Mariscotti. Edt. El Coloquio. Bs. As., nov.|74. 1ª edc.

Correcciones

1.266.721 — (21|XI|74) — Que se Muevan las Parejas. — Valseado. Mús.: Marcos B. González y Ireneo Ramírez. Edt. Mundo Musical. Bs. As., nov.|74

1.266.750 — (21|XI|74) — La France en Direct. — I. Aut.: Janine Capelle, Guy Capelle y Emmanuel Companys. Edt. Hachette. Bs. As., marzo|74.

1.266.751 — (21|XI|74) — Cours de Langue Et de Civilisation Francaises. — I. (1º-2º). Aut.: G. Mauger. Colab.: J. Lamaisón y|o. Edt. Hachette. Bs. As., julio|74. Reimpres.

1.266.760 — (21|XI|74) — Tú y Yo. — Aut.: Paúl Geraldy. Edt. Hachette. 11 ed. Trad.: Edmundo Bianchi. Bs. As., agosto|74.

e.4|2 Nº 159 v.4|2|75

---

10 DE DICIEMBRE DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.269.388 — Anahí. Nº 890|04. Bs. As., Cap., nov. 74.

1.269.389 — Album Anahí. Nº 156. Bs As., Cap., nov. 74.

1.269.390 — Billiken. Nº 2856|63. Bs As., Cap., nov. 74.

1.269.391 — Boletín del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Nº 19|20. Bs. As Cap., nov. 74.

1.269.392 — Boletín estadístico. Nº 516 Bs. As., Cap., nov. 74.

1.269.393 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina. Nº 78|85. Bs. As., nov. 74.

1.269.394 — La Calle. Nº 26|54. Bs. As Cap., nov., 74.

1.269.395 — Campo Moderno & Chacra. Nº 527|28. Bs. As., Cap., nov. 74.

1.269.396 — Ciudad nueva. Nº 118. Bs. As., Cap., nov. 74.

1.269.397 — Cleo en la moda. Nº 43. Bs. As., oct|nov. 74.

Obras inscriptas

1.269.431 — Obra Completa. 10 edc. Autor: Jorge Manrique. Edic.: pról. vocabulario: Augusto Cortina. Edt.: Espasa Calpe Argentina, S. A. (Austral) Bs. As., febrero|74.

1.269.443 — Semanario Israelita. Seman. a|6. Nº 268. Prop.: Edit. Semanario Israelita. Dir.: Curt Hamburger. Bs. As., cap., nov 74. Castell| alemán.

1.269.463 — Negro Cielo. Aut.: Pedro N. Cardich. Edt. Plus Ultra. Bs. As. agosto|72. Avellaneda.

1.269.464 — Correo Cristiano. C|45 días. Nº 4. Prop. dir.: Eni F. (Faith) Cohen. Bs. As., oct dic|74. Temperley.

1.269.465 — Vida Pastoral. Bimestr. número 73. Prop.: Pia. Sociedad de San Pablo. Dir.: Albino Ramón Mohr. Bs As., 6º bimestr|74. Florida.

1.269.466 — Mensajero Municipal. Mens. A 8. Nº 58. Prop. dir.: Alberto González Castellanos. Córdoba, oct|74.

1.269.467 — La Gaceta de Suardi. Mens. A|13. Nº 145. Prop: Instit. de Enseñanza Secundaria José Manuel Estrada. Dir.: Angel B. García. S. Fe, nov| 1974. Suardi.

1.269.468 — Semanario Lecturas Ilustrado. Seman. A.I. Nº 1. Prop. dir.: Julio Bonamino. Bs. As., dic|74. Mercedes.

1.269.469 — La Estructura de las Computadoras II. Lecc. 12. Aut.: Otto R. Münch, Carlos A. Riera. Edt.: Prodística, SACMS Bs. As., set|74.

1.269.470 — Medios de Entrada|Salida II. Lecc. 10. Aut.: R. Münch, Carlos A. Riera.. Edt.: Prodística SACMS Bs. As., set|74.

1.269.471 — Implementación de Sistemas. Lecc. 11. Aut.: Otto R. Münch, Carlos A. Riera. Edt.: Prodística SACMS Bs. As., set|74.

1.269.421 — Canción Agradecida. Balada. Letra: Sandro. Edt.: Ansa. Bs. As noviembre|74.

1.269.422 — Canción Agradecida. Balada. Música: Sandro. Edt.: Ansa. Bs. As., nov|74.

1.269.423 — Por lo que Quieras. Balada. Letra: Sandro, Oscar Anderle. Edt Ansa. Bs. As., nov 74.

1.269.424 — Por lo que Quieras. Balada. Música: Sandro, Oscar Anderle Edt.: Ansa. Bs. As., nov|74.

1.269.425 — Abrázame tan fuerte como quieras. Balada. Letra: Sandro, Oscar Anderle. Edt.: Ansa. Bs. As., nov|74.

1.269.426 — Abrázame tan fuerte como quieras. Balada. Música: Sandro, Oscar Anderle. Edt.: Ansa. Bs. As., noviembre|74.

1.269.427 — Para poder vivir. Balada. Letra: Sandro, Oscar Anderle. Edt.: Ansa. Bs. As., nov|74.

1.269.428 — Para poder vivir. Balada. Música: Sandro, Oscar Anderle. Edt.: Ansa. Bs. As., nov|74.

1.269.518 — Por tu burla. Chacarera. Letra y edt.: José Roque Carrizo Flores. "El Defensor Cuyano". Bs. As., noviembre|74.

1.269.519 — Por tu burla. Chacarera. Música y edt.: José Roque Carrizo Flores, "El Defensor Cuyano". Bs. As., nov|74

1.269.520 — Jujuy en Piedra y Nube. Aut. y edt.: F. Rodolfo Alvarez. Bs. As., nov|74.

1.269.524 — Verde Oscuridad. Aut.: Anya Seton. Edt.: Emecé. Trad.: Elisa López de Bullrich. Bs. As., agosto, 1974. (Impres.).

1.269.525 — Los Violadores del Mundo. Aut.: Jonathan Black. Edt.: Emecé. Trad.: Elisa López de Bullrich. 4º impres. Bs. As., agosto|74.

1.269.526 — Con el Diablo en la Piel. Aut.: Paulette Houdyer. Edt.: Emecé. 7º impres. Trad.: Eduardo Gudiño Kieffer. Bs. As., marzo|74.

Discos

Editados por Microfón Argentina, S. A.

1.269.399 — Nº SE 548: Quiero ser yo el que te ame, y|o. Aut.: Varios. Int.: Los del Suquía. Bs. As., nov|71.

1.269.400 — Nº PROM 516: Milongueando hasta morir, y|o. Aut.: Varios. Int.: Cuarteto Picante. Bs. As., oct|74.

1.269.401 — Nº I 545: Pinocho, y|o. Autores: Varios. Int.: Chico Novarro y orquesta. Bs. As., nov|74.

1.269.402 — Tonada del viejo amor, y|o. Aut.: Varios. Int.: Ginamaría Hidalgo, y|o. Dir.: Osvaldo Requena. Bs. As., s. fecha. Disco Nº PROM 535.

1.269.403 — Nº HHSE 1.006: Chacarera de las Piedras, y|o. Aut.: Varios. Int.: Alberto Cortéz (y aut.) y orqu. Bs. As., nov|74.

1.269.404 — Nº H 10.003: Celos de mi Guitarra, y|o. Aut. e int.: José Luis Perales. Bs. As., nov|74.

1.269.405 — Nº 4.056: No has hecho nada, y|o. Aut. e int.: Stevie Wonder. Bs. As., nov|74.

1.269.406 — Nº 4.046: Rapsodia en White, y|o. Aut.: B. White. Int.: The Love un Limited Orchestra. Bs. As., noviembre|74.

Editados por Odeón

1.269.459 — Nº 6.632: Soy Forastero, y|o. Aut.: Varios. Int.: Ramona Galarza y orqu. Bs. As., nov|74.

1.269.460 — Nº 6.622: Amo y|o. Aut. e int.: Salvatore Adamo. (Castellano). Bs. As., s. fecha.

1.269.461 — Nº 6.615: Adiós pampa mía, y|o. Aut.: Varios. Int.: Francisco Canaro y su orqu. y solistas. Bs. As., noviembre|74.

1.269.462 — Nº 6.600: Brasilerinho, y|o. Aut.: Varios. Int.: Los Indios Tacunau. Bs. As., nov|74.

e.4|2 Nº 160 v.4|2|75

---

11 DE DICIEMBRE DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.269.527 — Galicia — Nº 1.429 — Bs. As., cap. — octubre 1974.

1.269.528 — Gente y la actualidad — Nº 480|88 — Buenos Aires, cap. — noviembre 1974.

1.269.529 — El Gráfico — Nº 2.869|77 — Bs. Aires, cap., nov. 1974.

1.269.530 — Gran Album de Cinenovelas Completas — Nº 23 — Buenos Aires, cap. — nov. 1974.

1.269.531 — Gan Album María Rosa — Nº 167 — Buenos Aires — noviembre 1974.

1.269.532 — Guía Práctica del Exportador e Importador — Nº 212 — Buenos Aires, cap. agosto 1974.

1.269.533 — La Industria del Pan — Nº 65|70 — Buenos Aires, cap., agosto-octubre 1974.

Obras inscriptas

1.269.537 — Banco — aut.: Henri Charriere — edt. Emecé — trad.: María Angélica Bourgeas — 7º impres — Bs. Aires, mayo 1974.

1.269.538 — Whisky, naranja o crimen — trad.: Roger Pla — aut.: Robert J. Cerling — edt.: Emecé — 1ª edc. — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.539 — Superdetective — aut.: Bela W. von Block — trad.: Beatriz Ceppi de Zawelis — edt Emecé — 1ª edc. — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.540 — Papillón — aut.: Henri Charriere — trad.: Kato Molinari — edt. Emecé — 60 impr. — ((11|Pocket) — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.541 — El juego húngaro — aut.: Roy Hayes — trad.: Benigno Héctor Andrada — edt. Emecé — 2ª impres. — Bs. Aires, set. 1974.

1.269.542 — Michigan Transit — aut.: Georges Madarasz — edt. Emecé — 2ª impres. — trad.: María Angélica Bosco — Bs. Aires, set. 1974.

1.269.543 — La orquesta roja — aut.: Gilles Perrault — edt. Emecé — trad.: María Angélica Bosco — 5ª impres. — Bs. Aires, mayo 1974.

1.269.544 — Altas esferas — aut.: Arthur Hailey — edt. Emecé — trad.: Rosalía Vázquez — 8ª impres. — Buenos Aires, marzo 1974.

1.269.545 — Mensaje de Málaga — aut.: Helen Mac Innes — edt.: Emecé — trad.: Elisa López de Bullrich — 5ª impres. — Bs. Aires, abril 1974.

1.269.546 — El cazador furtivo — aut.: René Fallet — trad.: Cora Belloni de Zaldívar — edt. Emecé — 2ª impres. Bs. Aires, set. 1974.

1.269.547 — El día del chacal — aut.: Frederick Forsyth — trad.: Ramón Hernández — edt. Emecé — 11 impres. — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.552 — La Voz — quincen. a|29 — Nº 617 — prop. dir.: —Ramón Camilo Cal — Buenos Aires, octubre 1974 — Merlo.

1.269.553 — Un prolegómeno a un prolegómeno a la lectura de Heidegger — aut.: Alberto Kleiner — edt. Libreros y Editores del Polígono S. R. L. — Bs. Aires, set. 1974.

1.269.554 — La concepción de R. Turro respecto al origen del conocimiento — aut.: Breno Galler — edt.: Alberto Kleiner Edit. — Buenos Aires, setiembre 1974.

1.269.567 — Las olas — aut.: Paul Andreota — edt. Emecé — trad.: Raquel de Albornoz — 2ª impres. — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.568 — Un paso hacia el mar — aut.: Max Gallo — trad.: Cora Belloni de Zaldívar — edt. Emecé — 2ª impres. — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.569 — Ni Marx ni Jesús — aut.: Jean Francois Revel — edt. Emecé — trad.: Ramiro de Casasbellas — 9na. impres. — Buenos Aires, marzo 1974.

1.269.548 — Flash — aut.: Charles Duchaussois — edt. Emecé — 6ª impres. — trad.: Elisa López de Bullrich — Bs. Aires, abril 1974.

1.269.570 — Un taxi fantasma — aut.: Michel Deon — trad.: Silvina Bullrich — edt.: Emecé — 1ª edc. — Bs. Aires, julio 1974.

1.269.571 — No uses anillo de boda — aut.: Lillian O'Donnell — trad.: Eliana Carballude — edt.: Emecé — 1ra. edc. — Bs. Aires, setiembre 1974.

1.269.572 — Destrucción — aut.: R. Barjavel — trad.: Cora Belloni de Zaldívar — edt.: Emecé Distribuidora — 2ª impres. — Buenos Aires, julio 1974.
1.269.573 — Cita con rama — aut.: A. C. Clarke — edt.: Emecé Distribuidora — trad.: Aurora C. de Merlo — Bs. Aires, agosto 1974 — 2ª impres.
1.269.574 — Crónicas del Atlántico Sur — aut.: Ernesto J. Fitte — edt. Emecé — 1ª edc. — Buenos Aires, junio 1974.
1.269.575 — El milagro de los Andes — aut.: Héctor Suanes — edt.: Emecé — Bs. Aires, julio 1974 — 7ª impres.
1.269.576 — Carta abierta a mi casa — aut.: Fernando Alonso — edt. Emecé — 2ª impres. — Buenos Aires, set. 1974.
1.269.577 — La invención de Morel — aut.: Adolfo Bioy Casares — edt.: Emecé Editores — Buenos Aires, setiembre 1974 — 9ª impres.
1.269.578 — Mal Don — aut.: Silvina Bullrich — edt. Emecé — 4ª impres. — Buenos Aires, julio 1974.
1.269.579 — El conocimiento poético — aut.: Emilio Sosa López — edt. Emecé — 1ª edc. — Buenos Aires, julio 1974.
1.269.580 — Los Tumultos — aut.: María Granata — edt. Emecé — 1ª edc. — Buenos Aires, julio 1974.
1.269.581 — Pata de Palo — aut.: Ramón Plaza — edt.: Emecé — 3ª impresión — Bs. Aires, setiembre 1974.
1.269.582 — Partiré en una vieja barca — canc. — Letra: Diego Verdaguer — Rubén Horacio Lotes — edt. Pamsco — Bs. Aires, nov. 1974.
1.269.583 — Partiré en una vieja barca — canc. — Mús.: Diego Verdaguer — Rubén Horacio Lotes — edt. Pamsco — Bs. Aires, nov. 1974.
1.269.584 — No, no le digas siempre no — canc. — Letra: Diego Verdaguer — Rubén H. Lotes — edt. Pamsco — Bs. Aires, nov. 1974.
1.269.585 — No, no le digas siempre no — canc. — Mús.: Diego Verdaguer — Rubén H. Lotes — edt. Pamsco — Bs. Aires, nov. 1974.
1.269.586 — A mi morochita encantadora — chamamé — Letra: Marcos Aranda — edt.: Pamsco — Bs. Aires, noviembre 1974.

e.4|2 Nº 161 v.4|2|75

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido D. Augusto Roberto Grivot, alcanzados por el beneficio establecido por los Arts. 19 y 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 117|73, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos, en Lavalle 1268, 4º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1974. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe de la Sección Movimiento de Fondos.

e.4|2 Nº 995 v.6|2|75

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido D. Jesús Corral, alcanzados por el beneficio establecido por los Arts. 19 y 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 117|73, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1975. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe de la Sección Movimiento de Fondos.

e.4|2 Nº 996 v.6|2|75

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 33|75.

Fíjase el día 12 de febrero de 1975, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadavia 1330, 1er. piso, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 33|75 "para la adquisición de vacunas, reveladores, fijador y cartucho de recuperación con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.4|2 Nº 968 v.5|2|75

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL
Callao 655 - Capital
Expte. Nº 71.129|75.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|75, para el día 12 de febrero de 1975, a las 16 horas, por la Reparación Integral de los Ascensores. — El pliego de las condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración (Sección Patrimonio), ubicado en el 4º piso de esta Institución, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
Presupuesto Oficial: $ 290.000.—.

e.4|2 Nº 993 v.5|2|75

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1/75.

Llámase a Licitación Pública con el objeto de adquirir artículos de vestir (trajes, camisas, corbatas y medias).
Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la División Compras y Suministros (Paseo Colón 255, piso 10º, oficina 1.015, de esta Capital Federal), en el horario de 9 a 19 horas.
Fecha de Apertura: 14-2-75, a las 11,45 horas.

e.4|2 Nº 989 v.5|2|75

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E C A"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 4|75, cuya apertura se fija para el día 7 de marzo de 1975, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la:
Provisión y montaje de un galpón metálico en la Planta de Cables de Aluminio de esta Fábrica Militar, sita en Juan XXIII (ex Molina Arrotea) Nº 3630, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 150.— (ciento cincuenta pesos), valor de la respectiva documentación.
Forma de Pago: A los noventa (90) días de presentado el certificado de acopio o de obra correspondiente.
Plazo de Ejecución: Veinte (20) semanas.
Presupuesto Oficial: $ 1.414.000.— (un millón cuatrocientos catorce mil pesos).

e.4|2 Nº 969 v.26|2|75

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E C A"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 2|75, cuya apertura se fija para el día 20 de febrero de 1975, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de:
6 c/u., tubos fundidos para lingoteras, normalizados y mecanizados según plano.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 10.00 (diez pesos), valor de la respectiva documentación.
Forma de Pago: Noventa (90) días fecha entrega material.
Plazo de Entrega: Preferentemente no mayor de 6 (seis) meses, con entregas parciales.
Se aceptarán ofertas con precios sujetos a reajuste.

e.4|2 Nº 970 v.5|2|75

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.249|75.

Llámase a Licitación Pública Nº 10.841, para la adquisición de biblioratos y carpetas, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 14 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.4|2 Nº 972 v.5|2|75

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 55.859|74.

Llámase a licitación Pública Nº 10.714, para la adquisición de papel, toner y demás elementos para utilizar en equipo Xerox 3600, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 14 de febrero de 1975, a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.4|2 Nº 973 v.5|2|75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de álamo seco, peteriby, aglomerado y laminado decorativo. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma. — Valor del Pliego: $ 20.—.

e.4|2 Nº 971 v.5|2|75

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.040|75.

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura: 14-2-75, a las 14,15 horas. - Por la Provisión de Repuestos para Máquina Original Heidelberg SBB2 - Nº 32.625.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: División Contabilidad. — Horario: De 13 a 16,30 horas. — Importe del Pliego: $ 30.—.

e.4|2 Nº 974 v.5|2|75

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.314|74.

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura: 14-2-75, a las 14,45 horas. — Por la provisión de dos mil kilogramos (2.000 Kgs.) de Anodos de níquel elípticos, despolarizados al óxido de manganeso, tipo "Mond".
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: División Contabilidad. — Horario: De 13 a 16,30 horas. — Importe del Pliego: $ 50.—.

e.4|2 Nº 975 v.5|2|75

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.279|74.

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura: 14-2-75, a las 15,15 horas. — Por la provisión de doscientas piezas (200 pzas.) planchas de Magnesio, para offset seco.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: División Contabilidad. — Horario: De 13 a 16,30 horas. — Importe del Pliego: $ 50.—.

e.4|2 Nº 976 v.5|2|75

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 165|74.

Apertura: 13 de marzo de 1975, a las 12,30 horas.
"Refacción del edificio de esta Caja, ubicado en la calle Constitución Nº 818, de la ciudad de Río IV, Provincia de Córdoba".
Valor del Pliego: $ 500.—.
Garantía de la Oferta: $ 7.130.—.
Presupuesto Oficial: $ 713.000.—.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 horas, o en Sucursal Río Cuarto, calle Sobremonte 970, Río Cuarto, Córdoba, cualquier día hábil, de 7,30 a 13 horas.

e.4|2 Nº 977 v.17|2|75

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|75, para la adquisición de cinco automóviles.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse —sin cargo— en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas, previa presentación de la cédula fiscal y comprobante de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro de Inversiones Extranjeras, juntamente con una fotocopia de dichos documentos y del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 21 de febrero de 1975, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada. — Gerencia de Administración y Finanzas.

e. 4|2 Nº 978 v. 5|2|75

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|75, para adquirir: Rollos de soga, pintura, respiradores, tornillos, chapas y escaleras de acuerdo a los pliegos de condiciones que se entregarán a los interesados, en División Administración, Mendoza 1085 — 5º piso— Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: 18|2|75.
Rosario, 4 de febrero de 1975. — Esteban Drinkovic, Delegado Rosario.

e. 4|2 Nº 979 v. 5|2|75

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 2.037|75, hasta el día 13 de febrero de 1975, a las 16 horas, para la confección e impresión de formularios continuos.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras)— Avda. 9 de Julio número 1025 —piso 6º— Capital Federal.

e. 4|2 Nº 980 v. 5|2|75

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 18-DDPS|1975, hasta el día 17 de febrero de 1975, a las once horas, para la provisión de: 50.— c|u. Cuero de buey crupondado, para uso hidráulico perfectamente curtido y engrasado, a entregar en unidades de una superficie útil de 1.500 por 1.100 mm. aproximado y de 4 mm. de espesor mínimo, con un peso aproximado de 4,500 a 5,500 kgs|m2 y apto para una resistencia a la rotura por tracción en sentido longitudinal de 270 kgs|cm2 y 225 kgs|cm2 en sentido transversal, sin fallas.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., Avda. Libertador General San Martín Nº 1303, Corrientes.
Oficina: Compras. Horario: 7 a 12,30 horas.
Pliego: $ 12.—. Pago del mismo en División Contaduría.

e. 4|2 Nº 981 v. 5|2|75

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 5.201, hasta el día 18 de febrero de 1975, a las 15 horas, para la adquisición de uniformes y sobretodos para mayordomos, ordenanzas y choferes (total 18 unidades).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —Departamento Suministros— Avda. Pte. Julio A. Roca 738 —piso 5º— Buenos Aires.
Pliego: $ 15.—. Pago del mismo, en Habilitación —3er. piso— de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 4|2 Nº 982 v. 5|2|75

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|295|74

Desmontaje y montaje de Equipos Perforadores, montaje y cambio de aparatos de bombeo en zonas dependientes de Administración Plaza Huincul en un radio de 200 Kms.
Fecha de Apertura: 27 de febrero de 1975, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal — Administraciones: Plaza Huincul — Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: $ 200.

e.4|2 Nº 984 v.19|2|75

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1472|75

Ficheros metálicos para carpetas colgantes de cuatro (4) cajones; Guardarropa (taquilla) simple.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 18 de febrero de 1975, a las 12 horas.

e.4|2 Nº 990 v.5|2|75

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.173: Contr. obra: "nueva alimentación de gas natural en Ciudad de Tandil, Prov. de Bs. As.".

Apert. 27|2|75: 10 hs. —Valor: $ 100.

Licitación Pública Nº 9.174: Contr. obra: "ampliación red de distribución gas natural en Localidad de Rada Tilly Prov. Chubut".

Apert. 28|2|75: 10 hs. — Valor: $ 100.

Licitación Pública Nº 9.175: Arrendamiento (Sistema Time Charter Party) buques gaseros p|transporte gases licuados de petróleo (propano y|o butano) a granel, entre puertos fluviales (Río de La Plata y Ríos Paraná y Uruguay) y entre puertos de toda la costa marítima Argentina incluyendo Tierra del Fuego, Estrecho de Magallanes y Ptos. de toda América del Sud.

Apert. 21|2|75: 12 hs. — Valor: $ 1.000

Licitación Pública Nº 9.176: Contr. obra: "construcción playa p|deportes en Centro Deportivo Tigre", Prov. de Bs. As.

Apert. 28|2|75: 11 horas. Valor: $ 50.

Licitación Pública Nº 9.177: Contr. "construcción pavimentos de granitullo y articulados en Llavallol, Prov. Bs. As.".

Apert. 25|2|75: 11,30 hs. — Valor: $ 50.

Adquirir Documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.4|2 Nº 983 v.17|2|75

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional

Licitación Pública Nº 15|75

Provisión e instalación de equipos radioeléctricos.

Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 3 de marzo de 1975, a las 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e.4|2 Nº 994 v.12|2|75

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública por tercera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 4 de febrero de 1975, para resolver la provisión de fichas para máquina Bull con destino al Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1975, a las 14,20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.4|2 Nº 986 v.5|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6

Expte. Nº 25.949|2

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el día 17 de febrero de 1975, a las 10 horas, para la provisión de un liofilizador, con destino al Consejo de Investigaciones.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos correspondientes. — Dirección Contrataciones.

e.4|2 Nº 987 v.5|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día catorce (14) de febrero de 1975, a las doce (12) horas, para la adquisición de: Central de Esterilización compuesta por: Puerta deslizante, generador de vapor automático, cámara, manómetro, etc.

La tramitación se lleva a cabo por Expediente Nº 29|1975, Letra C., habiéndose establecido que la apertura de las propuestas se realice en el local de la Dirección de Compras, sito en General Acha 345, Sur, San Juan, de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.4|2 Nº 992 v.5|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RECTORADO - CORRIENTES

Licitación Pública Nº 10|75

Expediente Nº 4016-E|75

Apertura: 21 de febrero de 1975, hora: 11.

Lugar de apertura: Dirección General Económico-Financiera, Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: La provisión de artículos de limpieza y productos envasados, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes. De conformidad al pliego de condiciones particulares, el cual podrá ser solicitado de la oficina de la Dirección General Económico-Financiera, Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días de 7 a 13 horas.

e.4|2 Nº 991 v.5|2|75

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL COLONIA "DR. JUAN M. OBARRIO"

Expediente Nº 8695|75

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76 para el día 14 de febrero, a las 12 horas, con el objeto de contratar servicio de vigilancia por el término de seis meses para el Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio". San Miguel 1850. Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio". Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — La Dirección.

e.4|2 Nº 988 v.5|2|75

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

PROYECTO MINERO FABRIL SIERRA PINTADA

Licitación Pública Nº 9

Expediente Nº 50.027

Bases del llamado a concurso de firmas o consorcio de firmas dedicadas a prestar servicios de ingeniería o consultoría, con el objeto de ejecutar el proyecto de ingeniería para la instalación de un complejo minero fabril en Sierra Pintada. San Rafael. Pcia. de Mendoza.

Recepción de ofertas:

Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de la apertura en la División Licitaciones de la Comisión Nacional, Avda. del Libertador 8250. 3º Piso. Capital.

Apertura de ofertas:

La apertura de ofertas será efectuada el día 25 de abril de 1975, a las 10 (diez) horas, en la División Licitaciones de la C.N.E.A.

Valor del pliego: Dos mil pesos (pesos 2.000).

Los interesados podrán consultar y adquirir ejemplares del Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones de la C.N.E.A.

e.3|2 Nº 925 v.14|2|75

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 41.464

Llámase a Licitación Pública Nº 8, "autoelevador con horquillas para elevar cargas de 2.000 kgs.".

Apertura: 6 de marzo de 1975. Hora: 9.30 (nueve treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso. Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 hs., sin cargo. — Area Economía.

e.3|2 Nº 926 v.4|2|75

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 41.813

Llámase a Licitación Pública Nº 5, "Camiones, chasis largo".

Apertura: 5 de marzo de 1975. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — Area Economía.

e. 30|1 Nº 870 v. 12|2|75

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, cuya fecha de apertura se celebrará el día 18 de febrero de 1975, a las 15 hs., que se propicia con el objeto de contratar la reparación de ascensores ubicados en el Archivo General de la Nación.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.3|2 Nº 927 v.4|2|75

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, cuya fecha de apertura se celebrará el día 25 de febrero de 1975, a las 15 hs., que se propicia con el objeto de contratar el servicio y mantenimiento de máquinas de escribir, sumar y demás, ubicadas en distintas dependencias de este Ministerio.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.3|2 Nº 928 v.4|2|75

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, cuya fecha de apertura se celebrará el día 20 de febrero de 1975, a las 15 hs., que se propicia con el objeto de proceder a contratar la provisión de estanterías, con destino a la Dirección Nacional, Oficina Sectorial de Recursos Humanos.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.3|2 Nº 929 v.4|2|75

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 31|75

Fíjase el día 19 de febrero de 1975, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal, (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación número 31|75 "para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la División Automotores".

e. 30|1 Nº 871 v. 12|2|75

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 30|75

Fíjase el día 19 de febrero de 1975, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones—, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º. Capital Federal, (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 30|75 "para la adquisición de algodón hidrófilo, apósitos, gasa, tarlatana, tela adhesiva, vendas, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e. 30|1 Nº 872 v. 12|2|75

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U. 10)

Expte.: D. 60|75 - (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 13 de febrero de 1975, a las 10 hs., en la División Administrativa (U. 10), Avenida 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios: carne vacuna "por cortes", cerdo, aves, pescados y derivados, a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1975.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 hs. — El Jefe Administrativo.

e.3|2 Nº 930 v.4|2|75

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U. 10)

Expte.: D. 61|75 - (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 13 de febrero de 1975, a las 9,30 horas, en la División Administrativa (U. 10), Avda. 25 de Mapo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios de "almacén, granja y panadería", a suministrarse en la Cárcel de Formosa durante los meses de abril, mayo y junio de 1975.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 hs. — El Jefe Administrativo.

e.3|2 Nº 931 v.4|2|75

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|75, cuya apertura se fija para el día 25 de febrero de 1975, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe por la provisión de:

10.000 cada una: Tablas de pino nacional, insigne o calibea de 3|4" x 6" x 3,20 metros.

5.000 cada una: Idem, ídem, de 1" x 6".

15.000 cada una. Tablas de madera de álamo de 1" x 5" x 2 metros

10.000 cada una: Idem, ídem, de 3|4" x 6".

5.000 cada una: Idem, ídem, de 1" x 6".

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 10.— (diez pesos), valor de la respectiva documentación.

Forma de Pago: Noventa (90) días fecha entrega material.

Plazo de Entrega: Indicar el mínimo posible.

e.3|2 Nº 932 v.14|2|75

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM".

Villa María - Córdoba.

Licitación Pública de Compra Nº 3|75

Fecha de Apertura: 27 de febrero de 1975, a las 10,30 horas.

Por la Provisión de: 31.500 tubos de hojalata para Geovil Primario de 1 kilogramo. 3.800 tubos de hojalata para Geovil Primario de 2 kilogramos. 33.500 tubos de hojalata para Geovil Secundarios de 2 kilogramos. 35.500 cápsulas de hojalata y 44.000 juegos de tubos de alto impacto, plástico rígido.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" Villa María —Córdoba—, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.3|2 Nº 933 v.14|2|75

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 772-8091 - Int. 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 14|75 para el día 27 de febrero de 1975, a las 10 horas, por la provisión de "20.000 series de detonadores eléctricos de microrretardo y 800.000 detonadores eléctricos instantáneos".

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30.—.

El Director General.

e.3|2 Nº 966 v.14|2|75

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero - (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.505, para el día 20 de febrero de 1975, a las 12,00 horas, por provisión de:

—Tubos de aceros SAE 1030|50 diámetro exterior 122 por diámetro interior 115 mm. (2.500 m.).

Llámase a Licitación Pública Nº 1.506, paa el día 20 de febrero de 1975, a las 12,00 horas, por la provisión de:

—Madera de pino Paraná (25,4 x 300 x 4.000 mm.) - 13.000 m2.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

Valor del Pliego: $ 50,00 en efectivo, giro o cheque.

e.31|1 Nº 908 v.13|2|75

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR GRAL. SAN MARTIN"

Gral. Manuel N. Savio y Junín

San Martín - Pcia. de Bs. As.

T.E 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 2|75, para el día 19 de febrero de 1975, a las 10,30 horas, por la fabricación de 600.000 tirafondos, con material provisto por esta Fábrica Militar.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar "Gral. San Martín", sita en Manuel N. Savio y Junín —San Martín— Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. Compras.

Valor del pliego: $ 50.—.

e. 28|1 Nº 767 v. 6|2|75

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 14/75, para el día 27 de febrero de 1975, a horas 11, por: Construcciones y equipamientos del Edificio Administración — Cuerpo II.

Monto aproximado: $ 6.015.000.— (seis millones quince mil pesos).

Valor del pliego: $ 200.— (doscientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 9/75, para el día 27 de febrero de 1975, a horas 10, por: Mortero refractario, marca Lumitex o similar, 18 toneladas.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 20/1 Nº 812 v. 7/2/75

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 6/75.

Apertura: 20 de febrero de 1975.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino. Construcción de un edificio en La Calera (Córdoba).

Objeto: Ejecución de trabajos de excavación para fundación, pilotes, estructuras de hormigón armado, incluso instalaciones eléctricas.

Precio del Legajo: $ 70.—.

Presupuesto Oficial: $ 310.000.—.

Venta del Legajo: lunes a viernes de 9 a 11 horas, en el Comando de Ingenieros y en el Juzgado Federal, en Córdoba.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas. Exclusivamente. Y en el Juzgado Federal, en Córdoba.

e. 3/2 Nº 968 v. 7/2/75

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-10279-c.x./73

Llámase a Licitación Pública Nº 14/75, para contratar la construcción en el país de un buque aviso para prácticos de las siguientes características: Eslora total 40 metros; manga máxima 9,60 metros, manga moldeada 9,20 metros, puntal 5 metros, calado máximo 3,60 metros y de 600 toneladas de desplazamiento. Los motores de propulsión responden a las siguientes características: Tipo Diesel, potencia mínima 1.000 CV cada uno, número de vueltas máximo de los motores 1.200 r.p.m.

Los proponentes deberán ajustarse en un todo a las bases y condiciones, cláusulas especiales, planos y especificaciones técnicas estipuladas para el presente llamado a licitación.

Presupuesto oficial: $ 15.000.000.— (quince millones).

Depósito de garantía: 1 % del monto total del contrato.

Garantía de afianzamiento del contrato: 5 % del monto total del contrato.

Precio del pliego: $ 1.000.—.

Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, Paseo Colón 533, piso 9º, División Contrataciones, Buenos Aires, República Argentina.

Fecha y hora de apertura: 14 de marzo de 1975, a las 10 horas.

e. 29/1 Nº 813 v. 20/2/75

Comando General de la Fuerza Aérea

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 9/75 para otorgar en el Aeropuerto Ezeiza las explotaciones con carácter de concesiones de uso, de los sectores siguientes:

Renglón 1 - Sector 1: Explotación de la Confitería y Bares del Espigón Nº 1 - Internacional.

Asimismo se permitirá la venta ambulante de helados en las terrazas del Espigón Nº 1 en el período comprendido entre el 15 de noviembre y el 30 de abril.

Renglón 2 - Sector 2: Explotación del Restaurante y Confitería (1er. piso) y Bar Planta Baja (Hall Central) del Edificio Aeroestación.

Se autoriza como explotación complementaria la preparación y venta de comidas para servir en vuelo. Esta actividad comercial no implica exclusividad de ningún carácter, vale decir, no limitará las atribuciones de la autoridad aeronáutica para otorgar permisos a terceros no alojados dentro del Aeropuerto.

Renglón 3 - Sector 3: Explotación del Hotel y Bar Americano.

Apertura, 25 de febrero de 1975, a las 9 horas, en Región Aérea Centro - Aeropuerto Ezeiza - 2º Piso - Edificio Aeroestación.

Retiro de Pliegos: En Región Aérea Centro - Aeropuerto Ezeiza - Departamento Economía (División Explotación Comercial), 2º piso, Edificio Aeroestación. Horario: 9 a 12 horas, desde el 3 al 24 de febrero de 1975.

Precio del Pliego: Quinientos pesos ($ 500.—).

e. 3/2 Nº 934 v. 7/2/75

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Hipólito Yrigoyen 250 - P. 3º - Of. 381
T. E. 34-1587.
Expte. I.O.S. Nº 307.935/74.

A los señores proveedores y a la industria local en general, se comunica que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 18.875 de "Compre Nacional", se proveerá en este Instituto de Obra Social, Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, ofic. 301, División Despacho (Sección Compras y Suministros), de una lista de contratación en trámite para adquirir bienes provenientes del extranjero por estimar que la industria local no los provee ni están en condiciones de proveerlos.

Los interesados podrán retirar la referida lista en la oficina precedentemente citada en días laborables de 12,30 a 19 hs.

Materiales: Un (1) Esófago gastroduodenofibroscopio para biopsia, modelo G IF tipo D2.

e. 3/2 Nº 935 v. 14/2/75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones fijas, en la sucursal Resistencia (Chaco). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 19 de febrero de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del Pliego: $ 40.

e. 3/2 Nº 936 v. 7/2/75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Remodelación y ejecución guarda coches, en la sucursal Quines (San Luis). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 12 de marzo de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 80.-

e. 3/2 Nº 937 v. 18/2/75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones fijas, en la sucursal General San Martín (Mendoza). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 20 de febrero de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 40.-

e. 3/2 Nº 938 v. 7/2/75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Remodelación, Ampliación, Reparaciones Generales y Pintura, en la sucursal Bella Vista (Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 2 de abril de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 200.-

e. 3/2 Nº 939 v. 25/2/75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura, en la sucursal Monte Caseros (Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 1º de abril de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 200.-

e. 3/2 Nº 941 v. 25/2/75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Máquinas de Sumar Eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1975, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del Pliego: $ 100.

e. 27/1 Nº 702 v. 5/2/75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal San Julián (Santa Cruz). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 5 de marzo de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 40.—.

e. 29/1 Nº 814 v. 4/2/75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Remodelación, Ampliación, Reparaciones Generales y Pintura, en la sucursal Villa Dolores (Córdoba). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 26 de marzo de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 200.-

e. 3/2 Nº 940 v. 25/2/75

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 11/75

Adquisición de uniformes de invierno, sobretodos y capas impermeables.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, en el horario de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El día 13 de febrero de 1975, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 3/2 Nº 945 v. 5/2/75

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 9/75

Remodelación edificio sito en Mitre 815. Comodoro Rivadavia.

Presupuesto oficial: $ 900.000.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Casa Central, División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital; Sucursal Comodoro Rivadavia, San Martín 383, Comodoro Rivadavia y Sucursal Trelew, Av. Fontana 380, Trelew.

Apertura de las ofertas: El 7 de marzo de 1975, a las 12.30 horas, simultáneamente en los lugares indicados precedentemente.

e. 3/2 Nº 946 v. 5/2/75

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para lograr el servicio de locación de máquinas para copiado de documentación, hasta el 30 de junio de 1975, Expediente Nº 252.059/74.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de febrero de 1975, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e. 3/2 Nº 943 v. 4/2/75

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 169/974. Apertura: 3/marzo/975, a las 12,30.

"Provisión e instalación completa de una Central Telefónica Automática para tráfico interno y externo y de 50 aparatos telefónicos, y, en caso de que la Central lo requiera, provisión e instalación de un repetidor de llamadas que permita vencer la resistencia de las líneas".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, o en la sucursal Mendoza, Buenos Aires Nº 125, de esa ciudad, de 7,15 a 12,45.

e. 29/1 Nº 816 v. 7/2/75

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 46/974. Apertura: 7/Feb./975, a las 16.

"Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble o local en propiedad horizontal (Ley número 13.512), ubicados en la localidad de San Martín (Buenos Aires), sobre las siguientes calles: Belgrano entre 25 de Mayo y 18 de Diciembre; Mitre entre Córdoba y Caseros; Pellegrini entre Belgrano y Mitre; San Martín entre Moreno y Belgrano; San Lorenzo entre Mitre y Matheu, y Uruguay entre Moreno y Mitre, que se hallen en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".

Condiciones de pago: Al contado.

Pliego de condiciones: Administración Central (División Licitaciones), Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, y en las filiales de la Caja en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: División Licitaciones (Administración Central), cualquier día hábil de 12 a 17,30.

e. 24/1 Nº 665 v. 4/2/75

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 10/75, para la provisión de borceguíes de cuero y sacos de abrigo para zona fría.

Apertura: 13 de febrero de 1975, a las 15,30 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 3/2 Nº 944 v. 4/2/75

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.939/74

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la provisión de 28 cajas de seguridad.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de febrero de 1975, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e. 29/1 Nº 817 v. 7/2/75

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.909/74

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la locación de un inmueble para oficinas, ubicado en el radio delimitado por Av. Rivadavia al norte, calle Jujuy al oeste, Av. Independencia al sur y la Av. Paseo Colón al este, el que deberá contar con una superficie útil de 2.800 metros cuadrados.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de febrero de 1975, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso.

e. 24/1 Nº 667 v. 4/2/75

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8/75 para la provisión de útiles de escritorio.

Apertura: 14 de febrero de 1975, a las 15,30 horas. Sección Contrataciones.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 27/1 Nº 706 v. 5/2/75

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 2 (dos) días llámase a Licitación Pública Nº 541/75, para la: Provisión de artículos de librería y papelería.

Apertura: 20 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Av. General Paz entre Albarellos y Constituyentes, Miguelete, Prov. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e. 3/2 Nº 948 v. 4/2/75

SERVICIO DE CONTRATACIONES

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Servicio de Contrataciones, llama a Licitación Pública Nº 11/75, a las 14 horas, para el día 7 de febrero de 1975, para el servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire durante el año 1975; cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en Servicio de Contrataciones, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 4, Capital, dentro del horario de 13 a 17.30 horas.

e. 3/2 Nº 949 v. 4/2/75

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2/75
Expte. Nº 18.139/74

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de febrero de 1975, a las 14 horas, para la contratación de un servicio por viaje, de transporte de valores.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e. 3/2 Nº 947 v. 4/2/75

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|75, para el transporte en camiones de cereal a granel y embolsado dentro del Puerto de Buenos Aires, jurisdicción de la Junta Nacional de Granos.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración Dique II Lado Este, Puerto Madero, Capital Federal, dentro del horario de 7 a 18 horas, previa presentación de la Cédula Fiscal, comprobante de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, juntamente con una fotocopia simple de los documentos mencionados.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 14 de febrero de 1975, a las 12 (doce) horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.27|1 Nº 763 v.5|2|75

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|75, para el día 28 de febrero de 1975, a las 15 horas, para la compra de 1.500 animales bovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 —entrepiso— Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751 —entrepiso — Capital Federal.

e. 29|1 Nº 818 v. 4|2|75

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
(Expte. Nº 32.201|75)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.033|75 hasta el día 12 de febrero de 1975 a las 16 horas, por la provisión de galletitas con destino al servicio de refrigerio para el personal de esta Secretaría de Estado.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en: la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso, Capital Federal.

e.3|2 Nº 950 v.4|2|75

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Nº 1055-0 hasta el día 10 de marzo de 1975, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Juzgado Federal en la ciudad de Santiago del Estero. — Presupuesto oficial: $ 15.187.700.— Importe de la garantía: $ 151.877.— Pliegos, aclaraciones y presentación propuestas: Distrito Noroeste S. N. A., calle Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán, como así también en la Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal y para consultar pliego solamente en la ciudad de Santiago del Estero: en la Conducción de Obras S. N. A., calle Absalón Rojas Nº 291. — Las aclaraciones podrán realizarse en ambas dependencias hasta doce (12) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Noroeste S. N. A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones S. N. A. hasta el día y hora fijados para la apertura. — Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Precio documentación: $ 750.— Pago de la misma, en Capital Federal: Departamento Administración S. N. A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16 de 13 a 18 horas.

e.27|1 Nº 714 v.18|2|75

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 6.206 para adjudicar la provisión de 10 camiones tipo pesados con caja fija de industria nacional s|circular B-1.058 del Banco Central de la República Argentina. — $ 7.000.000. — Precio pliego: $ 60. — (Expte. 12.265-L-1974).

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1975 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|1 Nº 716 v.5|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 752|75 para la ejecución de las obras en la Ruta 34, Tramo: Río Zora - Río de Las Piedras (escarificado, base estabilizada, carpeta de rodamiento y alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. — $ 16.480.730. — Depósito de garantía: $ 164.807,30. — Precio pliego: $ 420. — Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 25 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|1 Nº 722 v.18|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 750|75, para la ejecución de las obras en la Ruta 227 tramo: Necochea, Lobería; Sección: Km. 26, Km. 52 y Km. 53, Km. 56 (base de restitución de gálibo, carpeta concreto asfáltico y banquinas); en jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires. — $ 9.866.310.000. Depósito de garantía: $ 98.663,10. — Precio pliego: $ 260.—. Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 727 v. 18|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 756|75 para la ejecución de las obras en la Ruta 237. Tramo: La Teresa - Paso Miranda. Sección: Km. 1.489,9 - Km. 1.548,9 (tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la Provincia del Neuquén). — $ 4.919.316. — Depósito de garantía: $ 49.193,16 — Precio pliego: $ 260. — Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 24 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|1 Nº 718 v.18|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 755|75 para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: La Vitícola - Tornquist. Sección: Km. 28,200 - Km. 74,200 (carpeta concreto asfáltico y alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 12.212.600. — Depósito de garantía: $ 122.126 — Precio pliego: $ 420. — Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 28 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|1 Nº 719 v.18|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 754|75 para la ejecución de las obras en la Ruta 20 Tramo: Empalme Ruta 79 - Lte. c|San Juan. Sección: Km. 992 - Km. 1031 (tratamiento bituminoso superficial de sellado), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 1.487.840. — Depósito de garantía: $ 14.878,40. — Precio pliego: $ 140. — Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 27 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

27|1 Nº 720 v.18|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 749|75, para la ejecución de las obras en la Ruta 188 tramo: Empalme Ruta Provincial 27, Lte. c|Mendoza, Sección: Km. 615.7, Km. 683,7 (estabilización de banquinas y riego de imprimación reforzada); en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — pesos 5.067.318.—. Depósito de garantía: pesos 50.673,18. — Precio pliego: $ 260.—. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 20 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 728 v. 18|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 748|75, para la ejecución de las obras en la Ruta 74, tramo: Empalme Ruta 38, Nonogasta, Sección: Km. 1.158, Km. 1.200 (bacheo, tratamiento superficial de sellado, banquinas enripiadas); en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 4.664.200.—. Depósito de garantía: $ 46.642.—. Precio pliego: $ 260.—. Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 19 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 729 v. 18|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 6.205 para adjudicar la provisión de cubiertas y cámaras de fabricación nacional, con excepción del ítem 5, que se aceptarán de origen extranjero de existencia en plaza o a importar. — $ 10.000.000. — Precio pliego: $ 60. — (Expte. 16.727-L-1974).

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1975, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|1 Nº 717 v.5|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 753|75 para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº. Tramo: Beazley - Las Horquetas (terraplenes, obras de arte y enripiado), en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 19.175.395. — Depósito de garantía: $ 191.753,95. — Precio pliego: $ 420. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 26 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|1 Nº 721 v.18|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 751|75 para la ejecución de las obras en la Ruta 237. Tramo: La Teresa - Paso Miranda. Sección: Km. 1430,9 - Km. 1489,9 (tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. — $ 4.919.316. — Depósito de garantía: $ 49.193,16. — Precio pliego: $ 260. — Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 24 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|1 Nº 723 v.18|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. 16.680-L-1974

Licitación Pública Nº 6.202, para la adquisición de 15 Motoniveladoras de 160 HP. de industria nacional S|Circular B-1.058 del Banco Central de la República Argentina. — $ 10.500.000.—. Precio pliego: $ 100.—.

Presentación propuestas: 14 de febrero de 1975, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 726 v. 5|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. Nº 16.679-L-1974

Licitación Pública Nº 6.203, para adjudicar la provisión de 2 Retroexcavadoras Hidráulicas de industria nacional, S|Circular B-1.058 del Banco Central de la República Argentina. — $ 1.600.000.—. Precio pliego: $ 40.—.

Presentación propuestas: 14 de febrero de 1975, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 730 v. 5|2|75

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. 16.546-L-1974

Licitación Pública Nº 6.201, con el objeto de la adquisición de 40 Motoniveladoras de 120 HP. de industria argentina, según Circular B-1.058 del Banco Central de la República Argentina. — $ 24.000.000.—. Precio pliego: $ 100.—.

Presentación propuestas: 14 de febrero de 1975, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 731 v. 5|2|75

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA DE OBRAS

Licitación Pública 25 - Nº 1093|74. — Construcción de Instalaciones para Aerocombustibles en la Aeroplanta Iguazú (Misiones).
Apertura inicial: 7-2-75.
Prorrogada para el día 5 de marzo de 1975, a las 10,30 horas.

e.31|1 Nº 923 v.4|2|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 00, Nº 92|75: Automotores.
Apertura: 26-2-75.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña Nº 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.30|1 Nº 879 v.14|2|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Administración Plaza Huincul

Licitación Pública Nº 55|6|75: "Servicios de limpieza en el Sector Industrial Planta Deshidratadora Rena y Rco, Planta de Recuperación Secundaria y Baterías Dependientes de Sub-Administración Catriel".

Fecha de apertura: 21 de febrero de 1975, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. — Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: $ 100,00.

e.29|1 Nº 824 v.13|2|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|292|74.
Construcción y montaje de un galpón de 19 x 18 mts., en Proveeduría de Campamento Central - Administración YPF - Plaza Huincul.
Fecha de Apertura: 28 de febrero de 1975, a las 9,00 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal - Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza, y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.31|1 Nº 910 v.17|2|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|8|75
"Montaje, desmontaje y mantenimiento de líneas eléctricas aéreas en Zona de Influencia de Administración Plaza Huincul, Subadministración Catriel y Campamento Rincón de los Sauces".
Fecha de Apertura: 25 de febrero de 1975, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul — Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: $ 200.

e.3|2 Nº 956 v.18|2|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|7|75
"Transporte de personal al Servicio de Guardia de Transporte en zona de influencia de Administración Plaza Huincul".
Fecha de apertura: 25 de febrero de 1975, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200).

e.30|1 Nº 878 v.14|2|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25, Nº 17|75: Instalación de válvulas tipo delta en salas de bombas 4 y 5 de Planta San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe.
Apertura: 18-2-75.
Valor: $ 100.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.36|1 Nº 355 v.14|2|75

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|1 al 28|1|75.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|10|75
"Contratación de ómnibus para el transporte de escolares desde Cutral-Có y Plaza Huincul a establecimientos educacionales".
Fecha de apertura: 27 de febrero de 1975, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200).

e.30|1 Nº 877 v.14|2|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|2|75
Trabajos varios de albañilería y hormigón en área Rincón de los Sauces y su zona de influencia, en un radio de 80 Kms. del mismo.
Fecha de apertura: 13 de febrero de 1975, a las 10,00 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: $ 100,00.

e. 28|1 Nº 839 v. 5.2|75


19750204

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Licitación Pública 15, Nº 25|75: Rptos. para herramientas y accesorios para magnetos.
Apertura: 24|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 26|75: Rptos. para bombas Oil Well Mod. A-368 y A-336.
Apertura: 24|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20 Nº 38|75: Aditivos para Aceite Serie Supermovil Suplemento 1.
Apertura: 27|2|75
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 49|75: Cables bipolar para bajar cargas explosivas.
Apertura: 28|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 51|75: Rptos. para Caterpillar D-343.
Apertura: 28|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 52|75: Bombas de inyección y repuestos.
Apertura: 3|3|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 53|75: Acondicionadores de aire y equipos blindados.
Apertura: 3|3|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 54|75: Rptos. para compresores Ingersoll Rand 4-RD 8-2.
Apertura: 3|3|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 45|75: Provisión y montaje de instalaciones de superficie necesarias al proyecto de Recuperación Secundaria del Yacimiento Manantiales Behr (Bloque I), Pcia. del Chubut.
Apertura: 24|2|75.
Valor: $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.
e.29|1 Nº 823 v 13|2|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25, Nº 34|75: Construcción de dos viviendas en Campamento Vespucio, Salta.
Apertura: 27-2-75.
Valor: $ 100.
Lic. Pública 25, Nº 35|75: Construcción de edificio para Delegación de Gerencia de Transportes Marítimo y Fluvial en Planta San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe).
Apertura: 27-2-75.
Valor: $ 100.
Lic. Pública 25, Nº 36|75: Construcción de cinco viviendas en barrio Destilería, Aguaray, Salta.
Apertura: 27-2-75.
Valor: $ 200.
Lic. Pública 25, Nº 37|75: Hormigón elaborado.
Apertura: 28-2-75.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e.22|1 Nº 547 v.4|2|75

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Postergación

Comunícase nuevamente la postergación de la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1559-C|76|1365 — Válvula de admisión y escape — hasta el día 17|2|75, a las 8,30 horas.
Retiro de Pliegos: Aprovisionamiento 5to. piso. Sección Licitaciones Estación Federico Lacroze — Capital Federal en el horario de 8 a 11 horas, y Aprovisionamiento Paraná — Entre Ríos de 8 a 11 hs.
e.3|2 Nº 953 v.5|2|75

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Departamento Vía y Obras.

Llámase a Licitación Pública número 0.75|4.
Estación Mecha - Vestuario, duchas y lavamanos para el personal del galpón locomotoras.
Fecha de Apertura: 14 de febrero de 1975, a las 9 horas.
Presupuesto Oficial: $a. 616.000.—.
Pago estricto a los treinta días.
Plazo de Ejecución: 120 días corridos.
Precio del Pliego: $a. 100.—.
Consulta y obtención del pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos. Bmé. Mitre 2815, 2º piso. oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas.
e.31|1 Nº 913 v.6|2|75

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
PROYECTO MINERO INDUSTRIAL FARALLON NEGRO

Licitación Pública Nº 1|75

Objeto: Obra: Construcción muros de sostenimiento, silos, bases para máquinas, pavimentos interior y exteriores, túneles de inspección en Planta de Trituración y Planta de Beneficio.
Destino: Mina Farallón Negro —Distrito Hualfín— Departamento Belén, Pcia. Catamarca.
Presupuesto oficial: Seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y cinco ($ 6.439.895.—).
Apertura: 5 de marzo de 1975, a las 11 hs.
Lugar: Prado 208, San Fernando del Valle de Catamarca.
Precio del pilego. $ 500.—.
Adquisición de pliegos: Con carácter obligatorio, de lunes a viernes, en:
Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín —Departamento Belén— Catamarca, de 8 a 12 y de 16 a 20 hs.
San Fernando del Valle de Catamarca Prado 208 (T.E. 5331), de 8 a 13 y de 17 a 20 hs.
San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1er. piso, Of. 8 y 9 (T.E. 22071), de 8 a 12 y de 16 a 20 hs.
Capital Federal: Av. Julio A. Roca Nº 710, 6º piso, (T.E. 34-8024|25), de 10 a 13 y de 15 a 19 hs.
$ 1.610.— e. 24|1 Nº 20.046 v. 6|2|75

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|75, para la construccion de las obras civiles de un puerto carbonero y de cargas generales a levantarse en Punta Loyola, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Las obras comprenden un muelle de hormigón armado con dos caras de atraque, una para buques mineraleros de 23.700 toneladas de porte bruto y otra para cargas generales, con sus duques de alba y torres de amarre: un viaducto ferrovial y un segundo viaducto para cintas transportadoras, este último en estructura metálica. Los trabajos se contratarán por el sistema de unidad de medida. — Presupuesto oficial: $ 209.700.641.—. Garantía por validez de oferta: $ 2.097.006,41. Valor de la carpeta: $ 2.000.—.
Los pliegos podrán ser adquiridos y|o consultados en Yacimientos Carboníferos Fiscales, Avda. Roque Sáenz Peña 1190: en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Julio A. Roca 734, ambas de esta Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto de YCF, Avellaneda y Elcano, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Vencimiento para la presentación de las propuestas: 31 de marzo de 1975, a las 16 horas en Yacimientos Carboníferos Fiscales, Avda. Roque S. Peña 1190 Capital Federal.
c. 27|1 Nº 736 v. 18|2|75

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Licitación Pública 15, Nº 27|75: Bombas de conducción.
Apertura: 27|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 28|75: Equipo de Radiodiagnóstico montado sobre camion.
Apertura: 27|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 29|75: Guinche para bajar herramientas en pozos.
Apertura: 21|1|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 30|75: Cadenas de trasmisión y accesorios.
Apertura: 27|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 32|75: Aparatos individuales de bombeo, balance neumático.
Apertura: 24|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 33|75: Válvulas de control de surgencia y repuestos.
Apertura: 24|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 39|75: Frascos de vidrio de 150 cm3. y cajas de cartón p|fluido p|encendedores.
Apertura: 17|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 05, Nº 40|75: Tubos de acero sin costura.
Apertura: 21|2|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 41|75: Caños cincados.
Apertura: 10|3|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 42|75: Herramientas p|cementación y repuestos.
Apertura: 4|3|75.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 05, Nº 44|75: Separadoras centrífugas "Alfa Laval".
Apertura: 24|2|75.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.
e. 22|1 Nº 548 v. 4|2|75

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7333|75

Proyecto, cálculo y construcción de las estructuras de hormigón armado y de los equipos de aire acondicionado central en el edoficio de la Administración Central.
Apertura: 11|3|75, a las 10 horas.
Presupuesto oficial· $ 3.500.000,—.
Valor dol pliego: $ 300,00.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.17|1 Nº 475 v.4|2|75

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA REGIONAL DE CUYO
Obra Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional

Licitación Pública Nº 50|74: "Segundo llamado". — Contratación de los trabajos con provisión total de materiales necesarios para ejecutar las obras civiles de reacondicionamiento y ampliación de 50 viviendas del Sector "B" y 1 del Sector "A" del Campamento "El Nihuil", Dto. San Rafael, Mendoza. Proyecto número 5305|74.
Presupuesto: $ 9.578.263,07.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
Apertura: 28 de febrero de 1975, a las 11 horas.
Pliegos e informes: Oficina de Compras, Av. San Juan 470, Mendoza.
e.30|1 Nº 902 v.5|2|75

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN TA FE
Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional

Licitación Pública Nº 2|75: "Construcción de línea aérea 33 kV. Coronda-Larrechea" (Pcia. de Santa Fe).
Presupuesto oficial: $ 733.639,20.
Valor del pliego: $ 250,—.
Apertura: 19 de febrero de 1975, a las 11 horas.
Retiro de legajos: Oficina de Compras Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12,30 horas, lugar donde se realizará la apertura.
c.30|1 Nº 903 v.5|2|75

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.163: Contr. de los trabajos p|obra "estudio de suelo, resistividad y estaqueado del Gasoducto Centro-Oeste".
Apertura: 19|2|75, 10 hs. — Valor: $ 500
Nº 9.164: Contr. obra: "construcción tinglado p|motocompresores en Campo Durán — Prov. Salta".
Apertura: 21|2|75, 10 hs. — Valor: $ 100.
Nº 9.165: Contr. trabajos p|obra: "provisión de gas natural a la Localidad de San Lorenzo (Prov. Sta. Fe)".
Apertura: 18|2|75, 10 hs. — Valor: pesos 1.000.
Nº 9.166: Adq. cañería de acero p|intercambiadores de calor.
Apertura: 13|2|75, 10,30 hs. — Valor: pesos 50.
Nº 9.167: Contr. vehículos de varios tipos p|transporte de pasajeros desde y a Campo Durán (Prov. Salta).
Apertura: 19|2|75: 11 horas.
Nº 9.168: Contr. obra: "reparación Barrio Viviendas Pta. Médanos (Bs. As.).
Apertura: 24|2|75: 10 hs. — Valor: $ 20.
Adquirir Documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.28|1 Nº 775 v.6|2|75

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.169: Adq. gas licuado de petróleo (butano). — Apertura: 7|2|75; 13 horas.
Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e. 27|1 Nº 732 v. 5|2|75

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.159: Contr. diaria, de lunes a sábado y eventualmente domingo, de un servicio p|el mantenimiento edificio, construcciones, instalaciones sociales y tareas movimiento, carga y descarga de materiales varios en Barrio de Viviendas Cañadón Seco (Sta. Cruz). — Apert.: 14|2|75; 10 horas. — Valor: $ 50.—.
Licitación Pública Nº 9.160: Contr. de los trabajos con destino a la obra "montaje de una pta. compresora de gas natural en Campo Durán, Prov. Salta. — Apertura: 6|2|75; 10,30 hs. — Valor: pesos 500.—.
Licitación Pública Nº 9.161: Adq. Válvulas de bloqueo. — Apert.: 12|2|75; 10 horas. — Valor: $ 100.—.
Licitación Pública Nº 9.162: Adq. calderas fusoras p|esmalte asfáltico. — Apert.: 3|3|75; 10 hs. — Valor: $ 100.—.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e. 27|1 Nº 733 v. 5|2|75

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.170: Adq. cañería de hierro fundido. Apert. 17|2|75: 11 hs.
Nº 9.171: Adq. equipo rayos X. Apert. 25|2|75: 10,30 hs. Valor: $ 100.
Nº 9.172: Contr. obra "construcción edificio y obras civiles Pta. Compresora Río Neuquén — Prov. Neuquén.
Apert. 24|2|75: 11 hs. — Valor: $ 500.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º — Of. 110 — Capital, de 8 a 13 hs.
c. 3|2 Nº 954 v. 14|2|75

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
E N C O T E L
Expte. Nº 29.940-ENCOTEL|74

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 13 de febrero de 1975, en el Distrito 2º, La Plata, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir destinado al traslado y funcionamiento de la oficina "Balcarce" (Distrito 2º, La Plata).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito 2º o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.3|2 Nº 951 v.4|2|75

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
E N C O T E L
Expte. Nº 3367 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 13 de febrero de 1975, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la dependencia "Resguardo de Automotores" (Distrito 6º), Provincia de Córdoba.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito 6º o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.3|2 Nº 952 v.4|2|75

ENCOTEL
Realizaciones del Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional.

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DIM-75, hasta el día 27 de febrero de 1975, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción, provisión y colocación de cortinas de aluminio exteriores, para el edificio postal de la localidad de Necochea (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, piso 4º, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º La Plata (Bs. As.).
Presupuesto Oficial: Cincuenta y cinco mil pesos ($ 55.000).
Valor del Pliego: cincuenta pesos ($ 50). — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.3|2 Nº 955 v.7|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 31-P|75

Vto.: 3-3-75, a las 9,30 horas. Adquisición de: Telas de liencillo y para limpieza y bolsas de yute.
Valor del pliego: $ 160.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
e.31|1 Nº 922 v.17|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plan Trienal
Licitación Pública Nº 8-P|75

Vto.: 18|2|75, a las 8.30 horas.
Por la provisión de equipos rectificadores p|sistemas de radio enlace de 24 canales.
Presupuesto oficial: $ 2.230.000,00.
Valor del pliego: $ 300.00.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.29|1 Nº 822 v.13|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plan Trienal

NECESITA ARRENDAR LOCALES

Licitación Pública Nº 24-P|75. — Vto.: 21|2|75, a las 12.30 horas.

Arrendamiento edificio para oficinas comercial Rodó.

Radio de ubicación: Delimitado por las calles: Autopista Dellepiane Avda. Larrazábal. Av. Rivadavia y Escalada, Capital Federal.

Licitación Pública Nº 21-P|75. — Vto.: 21|2|75, a las 11.30 horas.

Arrendamiento edificio para oficinas comercial Belgrano.

Radio de ubicación preferencial: Delimitado por las calles: Crámer, Avda. del Libertador, Avda. Federico Lacroze y Republiquetas, Capital Federal.

Licitación Pública Nº 19-P|75. — Vto.: 21|2|75, a las 10.30 horas.

Arrendamiento edificio industrial, con amplia entrada para camiones, preferentemente con locales para oficinas administrativas, en Capital Federal.

Licitación Pública Nº 33|75. — Vto.: 21|2|75, a las 15 horas.

Arrendamiento edificio para traslado de la Central Telefónica Ing. Jacobacci, Prov. de Río Negro.

Pliegos: Sin cargo.

Informes, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Para la Licitación Privada Nº 35|75 los pliegos también podrán retirarse en la Central Telefónica Ing. Jacobacci, Prov. de Río Negro.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e.30|1 Nº 882 v.14|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plan Trienal
Licitación Pública Nº 316-P|74

PRORROGA

Vto.: 20|2|75, a las 9.30 horas.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 316-P|74, que debía efectuarse el día 30 de diciembre de 1974, a las 12.30 horas, ha sido diferida para el próximo 20 de febrero de 1975, a las 9.30 horas.

La misma ampara la provisión de rectificador automático de 50 volts, con panel de control y una materia alcalina de 830 A.HS. (para Repetidora Salto Grande)

Valor del pliego: $ 120.00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.29|1 Nº 821 v.13|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 13-P|75

Vto.: 20|2|75, a las 8.30 horas.

Adq. Repuestos y accesorios Chrysler.

Valor del pliego: $ 140,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 791 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plan Trienal
Licitación Pública Nº 22—P|75

Vto.: 13 febrero 1975, a las 11,30 horas. — Por la prosecución de los trabajos de construcción del edificio "Central Trenque Lauquen", sito en la calle 9 de julio (E) San Martín y Villegas, de la localidad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.588.040,00

Valor del pliego: $ 250,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata número 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas sitas en: La Plata: Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9 y Trenque Lauquen, Alsina 488, provincia de Buenos Aires, respectivamente.

e. 23|1 Nº 637 v. 5|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 23-P|75

Vto.: 20-2-75, a las 10,30 horas. Adquisición de: Pinzas.

Valor del pliego: $160.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 793 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 26-P|75

Vto.: 21-2-75, a las 9,30 horas. Adquisición: De herramientas varias.

Valor del pliego: $ 120.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 795 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 18-P|75

Vto.: 20|2|75, a las 12.30 horas.

Por la adquisición de Ocho (8) automotores p|carga general.

Valor del pliego: $ 180,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 778 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 20-P|75

Vto.: 19|2|75, a las 8 30 horas.

Adquisición de Accesorios telefónicos.

Valor del pliego: $ 100,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 779 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 11-P|75

Vto.: 7 de febrero de 1975, a las 15.30 horas.

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 11|P75 programada para el día 31|1|75, a las 8.30 horas, ha sido diferida para el 7 de febrero de 1975, a las 15.30 horas. La misma trata la adquisición de "Postes de madera para líneas".

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de: La Plata: calle 47 Nº 682|84 (e.)8 y 9; Mar del Plata: Avda. Colón 2538, B. Blanca, Sarmiento 159, Pcia. de Bs. As., respectivamente; Rosario: Mitre 764; Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, Prov. S. Fe; Córdoba: Avenida Colón 210, Prov. de Córdoba; Corrientes: San Juan San Martín, Pcia. de Corrientes y en Posadas: Colón 151, Provincia de Misiones.

e.24|1 Nº 678 v.6|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 17-P|75

Vto.: 24|2|75, a las 9.30 horas.

Adq. "Caja para intemperie con protección y filtro derivador de baja frecuencia" y "Caja para intemperie con protección y adaptador de impedancia".

Valor del pliego: $ 250,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 792 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 14-P|75

Vto.: 17|2|75, a las 8.30 horas.

Por los trabajos de instalación de un sistema de aire acondicionado p|verano en el Salón Equipos y la construcción de la Sala de Máquinas en el edificio "Monte Caseros", sito en la calle Alvear esq. Córdoba, de la ciudad de Monte Caseros, Pcia. de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 210.000,00.

Valor del pliego: $ 60,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas sitas en: Monte Caseros, Colón 979 y Corrientes, Catamarca 1301, Pcia. de Corrientes, respectivamente.

e.28|1 Nº 777 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 7-P|75

Vto.: 20-2-75, a las 13,30 horas. Adquisición de accesorios telefónicos (chapita, aro, tope, placa, etc.).

Valor del pliego: $ 250.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 796 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 29-P|75

Vto.: 25-2-75, a las 11,30 horas. Por la provisión de unidades componentes para toma a tierra de los mástiles para 25 Terminales de Radio-Enlace V.H.F. y 29 Terminales U.H.F.

Valor del pliego: $ 140.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 doras.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 797 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 5-P|75

Vto.: 13-2-75, a las 8,30 horas. Reparación de bobinas.

Valor del pliego: $ 200.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 doras.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 798 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 4-P|75

Vto.: 27-2-75, a las 8,30 horas. Por la adquisición de relevador, regleta, etc.

Valor del pliego: $ 140.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 799 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 4|975

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Una máquina para confeccionar sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de febrero de 1975, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 630 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 31 de enero de 1975. — Departamento Administración.

$72.— e.31|1 Nº 20.381 v.13|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES:
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 30-P|75

Vto.: 3-3-75, a las 8,30 horas. Adquisición de alambres, cordón y caño de acero.

Valor del pliego: $ 300.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|1 Nº 921 v.17|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 25-P|75

Vto.: 28-2-75, a las 8,30 horas. Por la prosecución de los trabajos de construcción del Edificio "Los Toldos", sito en la calle Gral. Mitre Nº 559 de la localidad Los Toldos (Gral. Viamonte), Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $ 516.800.

Valor del pliego: $ 120.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas, sitas en: La Plata, calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9 y Los Toldos (Gral. Viamonte): Mitre 540, Pcia. de Bs. As., respectivamente.

e.28|1 Nº 794 v.12|2|75

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 28-P|75

Vto.: 20|2|75, a las 11.30 horas.

Adquisición de Accesorios de Bakelita (funda, adaptador, bloque, tapa, etc.).

Valor del pliego: $ 180,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: [illegible] Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

c.28|1 Nº 780 v.12|2|75

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1|75

Adquisición Equipo Trasbordador de Cereales Capacidad 50 Toneladas.

Fecha de Apertura: El día 21 de febrero de 1975, a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras — Av. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal — Horario retiro de Pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.

e.29|1 Nº 866 v.13|2|7

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Transporte de ciento treinta mil toneladas (130.000 t.) de sulfato de aluminio en camiones tanque desde Fábricas San Isidro, hasta el Establecimiento San Martín. — Expediente: 35712|1974. — 19|2|1975, a las 15 horas. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.29|1 Nº 825 v.7|2|7

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 33836|1974

Hipoclorito de calcio. 19|2|1975, a las 15 y 30 horas. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.27|1 Nº 740 v.5|2|75

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 22.019|1974

Cañería de asbesto cemento. 13|2|1975, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.10|1 Nº 357 v.4|2|75

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO
PROF. DR. JOSE M. JORGE
LEY 12.290

Llámase a Licitación Pública Nº 2|75, para la adquisición de gasa hidrófila.

Apertura: 14|2|75 — Hora: 11 hs.

Retiro de pliegos e informes en: Oficina de Compras, 5º piso Monoblock Central, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 8 a 12 hs.

e.3|2 Nº 942 v.4|2|75

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 34.989|74

Llámase a licitación pública para la realización de las obras correspondientes a la provisión y colocación de portones de acceso, casillas de vigilancia y tareas anexas en la Ciudad Universitaria "Presbítero Antonio Sáenz", a ejecutar por el sistema de "unidad de medida".

Para retirar pliegos y presenciar la apertura, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 820.000.

Precio de venta de cada Pliego: cien ($ 100) pesos.

Apertura: 28|2|1975, a las 15 hs. — El Director.

e.3|2 Nº 957 v.18|2|75

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 500 152,75

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de febrero de 1975, a las 15 horas, para la adquisición de 112 trajes de sarga de pura lana peinada, con destino al personal no docente.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso Principal, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 horas. — Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.3|2 Nº 958 v.4|2|75

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Privada Nº 1
Expediente 106.864|74

Llámase a Licitación Privada Nº 1, para el día 17 de febrero de 1975, a las 10 horas, para el mantenimiento y|o remodelación de los inmuebles dependientes de la Facultad.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central, planta baja), de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas.

Presupuesto oficial: $ 200.000.

Precio del pliego: $ 100.

e.30|1 Nº 883 v.5|2|75

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OBRA DEL CENTRO MEDICO ASISTENCIAL DE LA U.B.A.
Expediente Nº D.M.O. 35.329
Compra Nº 2|75

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de febrero de 1975, a las 10 horas, para la remodelación y actualización constructiva de locales e instalaciones del Instituto de Neurocirugía, Pabellón Costa Buero. — Pliego: $ 50,00.—. Presupuesto Oficial: $ 827.000.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en Compras y Licitaciones de la Dirección de Mantenimiento y Obra del Centro Médico Asistencial de la U. B. A. — Av. Córdoba 2351, piso 11, Capital, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de enero de 1975. — Secretaría Administrativa.

e.24|1 Nº 679 v.6|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4
Expediente 6230|52

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 20 de febrero de 1975, a las 10 horas, para la provisión de un osciloscopio, y herramientas para mantenimiento con tensión en líneas hasta 220 Kv., con destino al Centro de Investigación y Capacitación en Trabajos c|tensión de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.3|2 Nº 959 v.4|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RECTORADO
Licitación Pública Nº 1

Apertura: 17 de febrero de 1975 a las 11 horas. — 25 de Mayo 426, Posadas (Misiones).

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un equipo Microcomputador con destino a la Dirección General Económica Financiera de la Universidad Nacional de Misiones. Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de la Dirección General de Contrataciones, 25 de Mayo 426, Posadas (Misiones) en el horario de 8 a 12 horas. Sin cargo alguno. — Dirección General de Contrataciones.

e.3|2 Nº 965 v.5|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 9|75
Expediente Nº 4029-D|75

Apertura: 20 de febrero de 1975. — Hora 12.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico-Financiera, Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: La provisión de Carne y sus derivados - Pollos y Pescado, todo con destino a su consumo en el Comedor Universitario de Resistencia, Chaco. De conformidad al Pliego de Condiciones Particulares, el cual podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económico-Financiera, Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.31|1 Nº 917 v.13|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 4|75
Expediente Nº 4014-E|75

Apertura: 19 de febrero de 1975. — Hora: 11.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico-Financiera — Departamento de Compras Centralizadas — 25 de Mayo 868 — Corrientes.

Objeto del Llamado: La provisión de Pan y Pastas, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes. De conformidad al Pliego de Condiciones Particulares, el cual podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económico-Financiera — Departamento de Compras Centralizadas — 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.30|1 Nº 893 v.4|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 5|75
Expediente Nº 4013-E|75

Apertura: 19 de febrero de 1975. — Hora: 12.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico-Financiera — Departamento de Compras Centralizadas — 25 de Mayo 868 — Corrientes.

Objeto del Llamado: La provisión de Huevos, Quesos, Etc., todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes. De conformidad al Pliego de Condiciones Particulares, el cual podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económico Financiera — Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868 — Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.30|1 Nº 894 v.4|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RECTORADO — CORRIENTES
Licitación Pública Nº 2|75
Expediente Nº 4012-E|75

Fecha de Apertura: 19 de febrero de 1975. — Hora: 9.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico-Financiera — Departamento de Compras Centralizadas — 25 de Mayo 868 — Corrientes.

Objeto del llamado: La provisión de Verduras y Frutas, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes. — De conformidad al Pliego de Condiciones Particulares, el cual podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económico-Financiera — Departamento de Compras Centralizadas — 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.29|1 Nº 867 v.7|2|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RECTORADO — CORRIENTES
Licitación Pública Nº 3|75
Expediente Nº 4015-E|75

Fecha de Apertura: 19 de febrero de 1975. — Hora: 10.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico-Financiera — Departamento de Compras Centralizadas — 25 de Mayo 868 — Corrientes.

Objeto del llamado: La provisión de Carne Vacuna, Cordero, Pollo, etc., todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes. De conformidad al Pliego de Condiciones Particulares, el cual podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económico-Financiera — Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.29|1 Nº 868 v.7|2|75

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.030|75

Llámase a Licitación Pública Nº 13|75 para el día 7 del mes de febrero de 1975, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales — Municipalidad de La Plata, y durante el año 1975.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de 1.340 unidades de chapas galvanizadas.

Buenos Aires, 3|2|75. — El Director General de Administración.

e.3|2 Nº 960 v.4|2|75

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.997|75—Cde. 5

Llámase a Licitación Pública Nº 16|75 para el día 21 del mes de febrero de 1975, a las 14 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1975.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de casas prefabricadas.

Buenos Aires, 3|2|75. — El Director General de Administración.

e. 3|2 Nº 961 v. 14|2|75

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.046|74 - Cde. 65

Llámase a Licitación Pública Nº 10|75, para el día 20 del mes de febrero de 1975, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1975.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de Unidades Hospitalarias Móviles Expansibles, equipadas.

Buenos Aires, 28 de enero de 1975. — El Director Gral. de Administración.

e.28|1 Nº 781 v.6|2|75

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública Nº 944|74, para contratar los trabajos de construcción de un edificio para el funcionamiento de farmacia en el Hipódromo de Palermo. — Consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo 1609, 2º piso, Sección Compras y Suministros, Buenos Aires, en días hábiles de 14,00 a 17,00 horas. — Presupuesto oficial: $ 1.750.000.—. — La apertura se llevará a cabo en el lugar mencionado, el día 27 de febrero de 1975, a las 15,00 horas. — Valor del pliego: pesos 1.000.—. — Venta del mismo hasta el día 24 de febrero de 1975, inclusive.

e.28|1 Nº 810 v.6|2|75

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020—18538|74—1.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|75, para el día 21 del mes de febrero de 1975, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Máquinas Impresoras Tipográficas, con destino a División Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1975. — El Director General de Administración.

3|2 Nº 963 v.14|2|75

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2.020-499-75-7

Llámase a Licitación Pública Nº 4|75 para el día 17 de febrero de 1975, a las 11 horas, para contratar la adquisición de carne para cubrir las necesidades del bimestre marzo-abril|75. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Buenos Aires, 27|1|75. — Jefe de la Sección Contrataciones.

e.27|1-Nº 753 v.5|2|75

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 273.475|75

Llámase a licitación pública Nº 28|75, para el día 14 de febrero de 1975, a las 16,30 horas, para lograr la contratación del servicio de cortado, doblado y abrochado de chequeras. — El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Pasco Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1975. — Gerencia de Administración.

e.3|2 Nº 967 v.4|2|75

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
Plan Trienal
Licitación Pública Nº. 16

Obra: Construcción de 180 Viviendas e Infraestructura en la localidad de Alderetes, Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán.

Llámase a Licitación Pública para la construcción de 180 (ciento ochenta) viviendas e Infraestructura en la localidad de Alderetes, Depto. Cruz Alta, Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: $ 40.983.401,72.

Plazo de Ejecución de Obra: 24 (veinticuatro) Meses.

Sistema de Contratación: "Unidad de Medida".

Fecha de apertura de propuestas: El día 25 de febrero de 1975, a horas 11 (once) en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Lugar de venta de pliegos: Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, calle Muñecas Nº 455, San Miguel de Tucumán y Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación, calle Defensa Nº 120, piso 3º, oficina 3030, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 1.000,- (Un mil pesos).

31|1 Nº 918 v.24|2|75

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Provincia de Santiago del Estero
Licitación Pública y escrita Nº 3|75
Resolución Nº 95|75

Objeto: 30 viviendas e infraestructura, Plan Alborada, Barrio 8 de Abril, Depto. Capital.

Presupuesto: $ 4.813.505,99

Fecha de apertura: 20 de febrero de 1975, a las 9 horas, o el día hábil subsiguiente, si aquel resultara feriado.

Precio del pliego: $ 500,00

Lugar de apertura: Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, Avenida Belgrano Sud 2050, Ciudad.

e.31|1 Nº 919 v.6|2|75

PLAN ALBORADA PROVINCIA DE LA RIOJA
Instituto Provincial de la Vivienda

Llámase a licitación pública para concretar la ejecución de la

Obra: 10 viviendas tipo K en Aimogasta, Dpto. Arauco.

Presupuesto oficial: $ 2.335.085,20.

Fecha de apertura: 24 de febrero de 1975, 11 horas.

Lugar: Instituto Provincial de la Vivienda.

Valor del pliego: $ 150,00.

Venta: en Instituto Provincial de la Vivienda, Casa de Gobierno, La Rioja y Defensa 120, Capital Federal.

e.21|1 Nº 525 v.5|2|75

PLAN ALBORADA PROVINCIA DE LA RIOJA
Instituto Provincial de la Vivienda

Llámase a Licitación Pública para concretar la ejecución de la obra: 27 viviendas en Aimogasta, tipo K, Depto. Arauco.

Presupuesto Oficial: $ 3.096.411,16.

Fecha de apertura: 24-2-75. Hs. 9. Lugar: Instituto Provincial de la Vivienda.

Valor del pliego: $ 150.

Venta: En Instituto Provincial de la Vivienda, Casa de Gobierno, La Rioja y Defensa 120, Capital Federal.

e.24|1 Nº 682 v.12|2|75

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 33.231|74

Llámase a Licitación Pública Nº 49|75, para el día 12 de febrero de 1975, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de lavado y planchado de ropa, con destino al Instituto "Manuel Rocca, sito en Segurola 1601, Capital, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del año 1975.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.3|2 Nº 962 v.4|2|75